

EUR Research Information Portal

Conflictos socioterritoriales en la región Andina Oriental de Colombia

Published in:

Investigaciones en Construcción

Publication status and date:

Published: 01/01/2017

Document Version

Publisher's PDF, also known as Version of record

Citation for the published version (APA):

Moore Torres, C., & Naranjo Vasco, J. (2017). Conflictos socioterritoriales en la región Andina Oriental de Colombia: Una mirada al campesinado y a las formas contemporáneas de la lucha por la tierra y el territorio. In *Investigaciones en Construcción: Resultados de Semilleros de Investigación 2013* (Vol. 28, pp. 85-126).

[Link to publication on the EUR Research Information Portal](#)

Terms and Conditions of Use

Except as permitted by the applicable copyright law, you may not reproduce or make this material available to any third party without the prior written permission from the copyright holder(s). Copyright law allows the following uses of this material without prior permission:

- you may download, save and print a copy of this material for your personal use only;
- you may share the EUR portal link to this material.

In case the material is published with an open access license (e.g. a Creative Commons (CC) license), other uses may be allowed. Please check the terms and conditions of the specific license.

Take-down policy

If you believe that this material infringes your copyright and/or any other intellectual property rights, you may request its removal by contacting us at the following email address: openaccess.library@eur.nl. Please provide us with all the relevant information, including the reasons why you believe any of your rights have been infringed. In case of a legitimate complaint, we will make the material inaccessible and/or remove it from the website.

Conflictos socioterritoriales en la región Andina Oriental de Colombia: una mirada al campesinado y a las formas contemporáneas de la lucha por la tierra y el territorio*

Socio-territorial Conflicts in the East Andes Region of Colombia: A glance at the Peasantry and Contemporary Ways of Struggle for Land and Territory

Semillero adscrito al Grupo Interdisciplinario de Estudios Políticos y Sociales Theseus**

Catherine Moore Torres

cmooret@unal.edu.co

Departamento de Ciencia Política

Julián Eduardo Naranjo Vasco

jenaranjov@unal.edu.co

Departamento de Ciencia Política

* Artículo resultado del proyecto de investigación “Conflictos Socioterritoriales en la región Andina Oriental de Colombia: Una mirada a campesinado y las formas recientes de la lucha por la tierra y el territorio” dirigido por el docente Jairo Estrada Álvarez.

** Los autores agradecen la colaboración brindada por su compañero Carlos Andrés Jiménez durante el desarrollo de la investigación y la elaboración del documento final.

Resumen: Las tendencias recientes de la acumulación capitalista en América Latina, asociadas a los procesos de reprimarización y extranjerización de la economía, a través de las cuales se expresa la neoliberalización en la región, están produciendo una nueva espacialidad que supone el reordenamiento de los territorios en función de dichos procesos. Este contexto enmarca el proceso por medio del cual Colombia, desde la década de los noventa, ha venido asistiendo a un reordenamiento profundo del territorio, ligado a su inserción en la división internacional del trabajo. Para el caso de la región Andina Oriental, su importancia en las dinámicas actuales del capitalismo estriba en el hecho de que concentra la mayor oferta de servicios logísticos e infraestructurales del país, lo que la convierte en una espacialidad central para las funciones de acopio logístico y de infraestructura necesarias para la circulación de

Abstract: Neoliberal globalization suggests the issue about how space is being produced in relation to the recent accumulation tendencies in Latin America, which involve the orientation of the economies towards the primary sector and the adoption of foreign features. Colombia, since the 90's, has been experiencing a profound re-configuration of its territory, related to the insertion in the international division of labor, and therefore, to the undermining of certain type of relationships with their own historical paths, which are based in other types of relationship with the territory. The región Andina Oriental is relevant for the dynamics of capitalism as a region of logistic and infrastructural supply, for goods and capital's circulation, and on the other hand, as a strategic area to assure the extraction of resources by offering logistic and infrastructural services. Nevertheless, these transformations are producing social

bienes y capitales desde todas las regiones del país. No obstante, estas dinámicas tramitadas en buena medida por la institucionalidad estatal, encuentran desde lo local la resistencia del campesinado, quienes han producido históricamente los espacios habitados a través del trabajo vivo cotidiano. De este modo, los procesos de reorganización de los territorios producen nuevas conflictividades socioterritoriales que se desarrollan en la tensión existente entre la desestructuración de ciertas relaciones sociales con sus trayectorias históricas particulares y la producción de nuevas maneras de relacionarse con el territorio por aparte del campesinado.

Palabras clave: conflictos socioterritoriales, geografías de la acumulación, resistencias, producción social del espacio, territorio, formas alternativas del territorio.

conflicts expressed in territories. This suggests the need to consider alternative forms of understanding and organizing the territory.

Keywords: socio-territorial conflicts, geographies of accumulation, resistance, social production of space, territory, alternative forms of territory

Introducción

*El territorio es espacio de vida y muerte,
de libertad y de resistencia.*

MANÇANO

La *neoliberalización* como proceso histórico suscita la cuestión de una nueva espacialidad fundamentada en las tendencias recientes de la acumulación capitalista en América Latina, que involucran fundamentalmente procesos de reprimarización y extranjerización del proceso económico. Colombia, en este contexto de inserción a la economía mundial, ha venido profundizando su apertura a los flujos transnacionales del capital desde la década de los noventa, a través de diseños institucionales que empezaron a cristalizarse con la promulgación de la Constitución Política de 1991. Con la inserción de Colombia en la división internacional del trabajo, asistimos entonces, a un reordenamiento profundo del territorio, ligado a la desestructuración de cierto tipo de relaciones sociales sustentadas sobre formas concretas de relacionarse con el territorio. Sin embargo, esta dinámica que atraviesa la producción de la espacialidad no es unívoca, y por lo tanto, así como implica la existencia de una geografía de la acumulación, también está presente la existencia de unas geografías de las resistencias que no se explican simplemente como reacción o consecuencia del despliegue de la dinámica de acumulación.

Entendiendo que la producción capitalista del espacio no se da de manera homogénea, este trabajo de investigación centra su atención en los procesos a través de los cuales se ha estado transformando recientemente la región Andina Oriental del país. Para los propósitos de este trabajo entendemos que dicha región está comprendida por los departamentos de Huila, Tolima, Cundinamarca, Boyacá, Santander y Norte de Santander. Esta delimitación corresponde a lo definido como región Andina Oriental en los dos planes de Desarrollo de los gobiernos del presidente Santos, a la que le sumamos los departamentos de Tolima y Huila, localizados en dichos planes en lo que se reconoce como la región Centro Sur. Nos permitimos esta licencia geográfica para incluir en el análisis a los territorios comprendidos por el valle interandino del río Magdalena, así como la cordillera occidental en toda su extensión y buena parte de la cordillera Central. No incluimos a Nariño y Cauca porque comprendemos que estos departamentos desarrollan una dinámica compleja, propia de la interacción entre la espacialidad andina con la región del Pacífico. Del mismo modo, no aparecen los departamentos que comprenden el valle interandino del río Cauca —Valle del Cauca, Quindío, Risaralda, Caldas y Antioquia— en tanto que esta subregión merecería un análisis particular en función de sus dinámicas propias.

Aunque la delimitación espacial de este trabajo puede asemejarse a las conceptualizaciones desarrolladas en las directrices de los planes de ordenamiento territorial, a la hora del análisis partimos de un enfoque que definimos como “constructivista”, en tanto asumimos que la espacialidad y el territorio son construcciones sociales, producidas a partir de la compleja interacción entre diferentes grupos humanos y entre estos con la naturaleza. Para Mançano, “la transformación del espacio en territorio se da por medio de la conflictualidad, definida por el estado permanente de conflictos en el enfrentamiento entre las fuerzas políticas que intentan crear, conquistar y controlar sus territorios” (Mançano, 2005, p. 7). No se trata entonces de buscar las características inherentes a la nueva espacialidad capitalista, a través de las cuales se configura la región Andina Oriental, sino de caracterizar el papel que tiene esta región en la dinámica de acumulación capitalista en Colombia, definida a través de las transformaciones territoriales que dicha dinámica presiona, productora además de la conflictividad socioterritorial vigente o latente en la región y de las territorialidades alternativas en las que se sustentan las reivindicaciones de las comunidades locales.

Para lograr dicho propósito, dividimos este artículo en cuatro secciones: en primer lugar, buscamos interpretar las políticas de desarrollo y ordenamiento territorial que desde el gobierno nacional se han propuesto e implementado para el reordenamiento de la región Andina Oriental, en función de su posicionamiento en las actuales dinámicas de la acumulación capitalista. En segundo lugar, caracterizamos las dinámicas recientes de los usos del suelo con relación a los sectores de la economía que se desarrollan en él, esto con el fin de dar cuenta de las transformaciones que se han venido presentando con relación a la configuración de las nuevas geografías de la acumulación. En tercer lugar, se analizan las tendencias de conflictividad socioterritoriales de la región, sustentadas sobre la fricción existente entre las geografías de la acumulación y las geografías de la resistencia. Finalmente, en cuarto lugar, indagamos sobre algunas formas alternativas de la organización de territorio que existen en la actualidad o que están desarrollándose como manifestaciones contemporáneas de las resistencias históricas del campesinado en sus procesos de construir nuevas territorialidades.

Posicionamiento de la región Andina Oriental en la dinámica de acumulación capitalista

El Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 contiene un enfoque regional que parte de la idea de “caracterizar las necesidades y vocaciones locales como una herramienta esencial para el desarrollo económico y social” (DNP, 2011, p. 3). Se trata de:

[...] orientar el diseño de estrategias de desarrollo regional y subregional a partir de la estructuración y consolidación de áreas de desarrollo local que movilicen las capacidades endógenas territoriales de los municipios en torno a las áreas de influencia cercanas, ya sean los municipios de alta capacidad institucional, de los principales corredores de infraestructura, o de las zonas de mayor desarrollo productivo. (DNP, 2011, p. 5)

Dicho enfoque sostiene que, a partir de la puesta en marcha de mega proyectos que promuevan la inversión intensiva de capital, es posible irradiar el desarrollo desde nodos más avanzados hacia zonas con mayores problemas económicos y sociales.

Esta lectura de la regionalización sitúa a la especialización de la producción como eje orientador del proceso de integración de nuevas espacialidades, en donde el aprovechamiento de las riquezas locales pasa por conectar estos territorios a los flujos transnacionales de producción y circulación de capital. En este escenario el fortalecimiento de la infraestructura interregional jugaría un papel fundamental, ya que posibilitaría la integración de territorios apartados del país a las redes de acopio y circulación de las mercancías. De este modo, la búsqueda del desarrollo regional, definido en términos de crecimiento económico, se articula con la puesta en marcha de los megaproyectos, supeditando los impactos sociales y ambientales —como la reconfiguración de las territorialidades y de las prácticas productivas de las comunidades—, a los procesos de acumulación ligados a las dinámicas del capital transnacional.

Con ayuda de la figura 1 podremos leer un poco mejor esta situación:

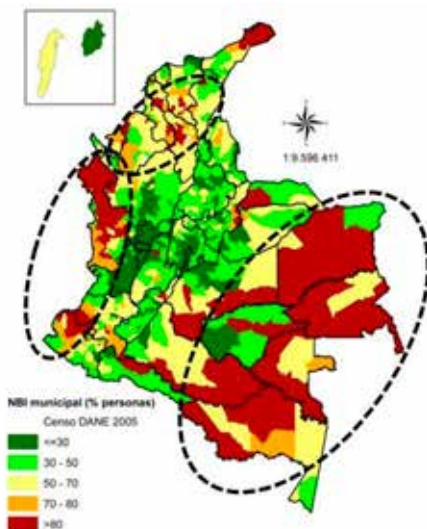


Figura 1. Necesidades básicas insatisfechas.

Fuente: DPN (p. 4).

Allí se pretende ilustrar el nivel de desarrollo regional a partir de la representación gráfica del porcentaje de personas que tienen necesidades básicas insatisfechas en los municipios de Colombia. En este mapa se evidencia: 1) la concentración del “desarrollo” en la región Andina Oriental, que puede ser visibilizada por la predominancia del color verde en sus diferentes intensidades; 2) la coincidencia de las regiones de menor desarrollo con los territorios que históricamente han tenido dificultades para integrarse al centro del país, visibilizada en la predominancia del color marrón en sus distintas intensidades en la periferia de la región

Estas tendencias pueden ser explicadas si tomamos en consideración que en la región Andina Oriental se concentran las áreas con mayor productividad agrícola e industrial y la mayor oferta de servicios y de infraestructura del país. En este sentido la región jugaría un papel importante en las proyecciones del gobierno en dos sentidos: por un lado, contiene recursos estratégicos que son valorizados por el capital transnacional, en sectores como la agroindustria, la minería y la energía. Por otro lado, se busca convertir a la región en el centro de acopio logístico e infraestructural que permite la circulación de bienes y capitales entre las regiones y subregiones de Colombia y el mercado internacional. En otros términos, la región Andina Oriental es primordial para la gestión del proceso de reprimarización financierizada de la economía nacional, por concentrar los recursos y la infraestructura necesaria para la implementación de megaproyectos de inversión intensiva y extensiva de capital que se conecten con las dinámicas globales de acumulación.

En esta dirección, en buena parte de las Estrategias Generales del Plan Nacional de Desarrollo, que contemplan la identificación y caracterización de iniciativas regionales de tipo económico, ambiental, cultural y étnico que puedan orientar dicho desarrollo, aparece un número importante de proyectos localizados en la región Andina Oriental o en intersección con esta, como lo son: la región Capital —Bogotá y Cundinamarca—, la región Sur Colombiana —la zona de intersección entre la Amazonía, el Pacífico y la región Andina—, la asociación de municipios del macizo colombiano —compuesta por 35 municipios de Cauca, Huila y Nariño, ubicados en la intersección entre las regiones Andina y Pacífica—, y las Comisiones Regionales de Competitividad, desarrolladas en cada uno de los departamentos de Colombia. Asimismo se señalan como proyectos de gran impacto regional, la consolidación de los corredores viales: Bogotá-Buenaventura, Bogotá-Cúcuta, Bogotá-Villavicencio, la Conexión Sur Colombia-Ecuador, y la Ruta del Sol. De esta manera se representa en la figura 2.

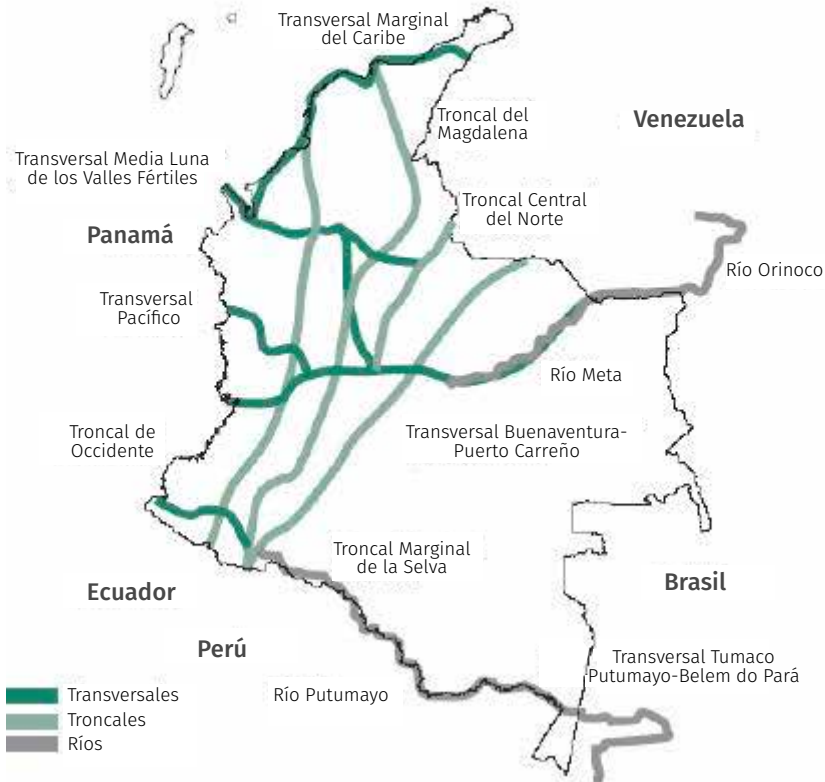


Figura 2. Propuestas de Corredores de Transporte en Colombia.

Fuente: DNP.

Infraestructura y logística

El sistema capitalista es un sistema dinámico y expansivo, por lo que remodela constantemente el mundo. David Harvey, al estudiar la dinámica expansiva del capital hacia nuevas regiones en función de la creación de nuevos espacios para la acumulación, afirma que dicha integración espacial se da a través del intercambio de mercancías. La circulación del capital, que como ya lo había anotado Marx, realiza el valor, explica en parte la producción de una nueva espacialidad capitalista relacionada con el movimiento físico real de la mercancía, que va desde la producción hasta el punto del consumo. De esto se

deriva la necesidad de reducir los costes del tiempo de rotación de las mercancías¹. Dicho de otro modo, los precios de las materias primas y los productos acabados son sensibles a los costes de transporte, lo que determina igualmente la capacidad de importarlos o exportarlos a largas distancias. Si se reduce el coste de las condiciones físicas de intercambio, aumentando además la velocidad del transporte, el resultado de ello puede ser la ampliación o expansión del mercado geográfico. El imperativo aquí es el de la superación de los obstáculos espaciales o la “aniquilación del espacio a través del tiempo” (Harvey, 1990, p. 262).

Así las cosas, en la estructura espacial desigual del sistema capitalista, la región Andina Oriental del país se constituye como una plataforma de integración de otras regiones más apartadas, como el pacífico colombiano y la región de la Orinoquía, que están siendo valorizadas por el capital transnacional para el desarrollo de megaproyectos y la extracción de recursos naturales y materias primas necesarias para el proceso de acumulación capitalista en los países centrales, a través de la circulación de las mercancías.

En este orden de ideas, el énfasis en los proyectos infraestructurales de conectividad vial que se han priorizado en los planes de desarrollo de gobiernos de Álvaro Uribe Vélez y Juan Manuel Santos, tienen que ver con el interés de incrementar la competitividad, entendida como mayor productividad en función de la exportación. Asimismo, estos proyectos dan cuenta de la correlación que existe entre las estructuras espaciales y las contradicciones del sistema capitalista. Como capital fijo, el estado actual de la infraestructura física, como valor de uso inmóvil y vulnerable a la devaluación, representa un obstáculo para la acumulación y la inserción de Colombia al mercado mundial.

Ahora bien, para modificar este estado de las cosas, el Gobierno Nacional, a través del Departamento Nacional de planeación, ha declarado como prioritarios los proyectos viales que han denominado “Corredores de la prosperidad”. En el Conpes 3706, que parte del documento “Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014. Prosperidad para Todos”, se definen los Corredores de la Prosperidad a partir de “la necesidad de mejorar la infraestructura vial para el fortalecimiento de la competitividad, impulsando la consolidación de corredores que soportan carga de comercio exterior y que conectan los principales centros de producción y consumo con los puertos marítimo” (Conpes 2011, p. 6).

1 Este es igual al tiempo de producción más el tiempo de circulación. Un aumento en este se traduce en la reducción de la realización del plusvalor. Este fenómeno implica que los diferentes elementos de capital empleados en la producción dan la vuelta a velocidad diferente, causando inercia geográfica y temporal dentro de la economía capitalista. La falta de simultaneidad trae la amenaza de devaluaciones específicas, lo que impone la necesidad de ajustes o de reubicaciones. Así entonces, “el espacio y la ubicación aparecen como fuentes activas de plusvalía para el capitalista individual” (Harvey, 1990, p. 397).

Para la región Andina Oriental, se han definido de esta forma los siguientes planes viales: 1) la Transversal Boyacá, que conecta al Magdalena Medio, desde Puerto Boyacá, con el Altiplano cundiboyacense a la altura de Chiquinquirá; 2) la doble calzada Bucaramanga-Cúcuta, que conecta las capitales de los santanderes y es la principal zona de frontera entre Colombia y Venezuela; 3) la pavimentación de la vía Isnos-Paletará-Popayán, que representa la salida más corta al mar para los departamentos del Huila, Caquetá y Putumayo; 4) el túnel de la línea “Segundo Centenario” (contemplado en el mismo Conpes como un proyecto prioritario) que hace parte de la vía Bogotá-Buenaventura, que conecta al centro del país con el principal puerto colombiano en el pacífico, así como 5) el conjunto de conexiones con la “Autopista Ruta del Sol” —proyecto desarrollado en el Conpes 3571, que conecta al centro del país con los puertos de la costa Caribe— y 6) con el río Magdalena, que pretende ser adecuado para asegurar su navegabilidad —Conpes 3758 “Plan para la navegabilidad del Río Magdalena”—.



Figura 3. Región Andina Oriental. Mapa Infraestructura de las carreteras, caminos y vías férreas.
Fuente: Salazar (2010, p. 32).

Estas transformaciones territoriales que se sostienen también a través de la malla de ciudades capitales e intermedias, sustentan el proyecto de desarrollo reagrupando territorialmente las principales actividades productivas definidas como las dinamizadoras de la economía (la agroindustria, el comercio, la minería y los servicios). De esta manera, se puede afirmar que el esquema de desarrollo se despliega sobre los ejes viales más importantes, lo que es evidente cuando se observa que los índices de inequidad son mayores en las poblaciones más apartadas de estos ejes, sin que con esto estemos afirmando que el “desarrollo” se traduzca automáticamente en mejores niveles de vida para la población.

Dice Harvey que además de un transporte eficiente y espacialmente integrado, la reducción del tiempo y de los costes de la circulación se relacionan con una organización jerárquica del espacio por medio de centros urbanos que aglomeran la producción —ubicación “racional” de las actividades—, acompañado de la concentración del capital en pocas manos. Así, “tanto la expansión geográfica como la concentración geográfica se considera producto de la misma lucha por crear nuevas oportunidades de acumular capital” (Harvey, 2007a, p. 264).

Marco general de las “locomotoras” del desarrollo y producción para la exportación

Una de las prioridades de este gobierno es la inserción de Colombia en nuevos espacios globales, en un proceso que se ha denominado “saberse globalizar”. Entre los lineamientos estratégicos considerados como prioritarios, está la inserción productiva a los mercados internacionales, para lo cual se busca:

- (1) Continuar la negociación, implementación y administración de acuerdos comerciales internacionales, priorizando socios estratégicos y realizando los ajustes institucionales y normativos necesarios;
 - (2) Promover la inversión en el país a través de: (i) la negociación de Acuerdos Internacionales de Inversión y (ii) el ajuste a incentivos actuales a la inversión como las zonas francas o los contratos de estabilidad jurídica.
- (DNP, 2011, p. 36)

Estos lineamientos están sustentados sobre la idea de que la producción para la exportación debe constituirse como el principal mecanismo para generar desarrollo económico y la principal fuente de recursos para la inversión social. Es a través de este postulado que se puede comprender la necesidad de redireccionar la gestión de los diferentes sectores de la economía colombiana en función de su posible participación en los mercados globales. Según el Plan de Desarrollo 2010-2014, las locomotoras de crecimiento son “sectores que avanzan más rápido que el resto de la economía” (DNP, 2011, p. 13); al sector minero-energético, la vivienda y la infraestructura, se les define como los de mayor

dinamismo, seguidos por el de la innovación y el de la agricultura, que siendo prioritarios no van a la misma velocidad.

Para que las locomotoras de la economía puedan dinamizarse en el marco de la regionalización, se han promovido una serie de medidas que buscan generar condiciones propicias para el efectivo desarrollo de los megaproyectos de inversión. Catalogándolos como proyectos de “utilidad pública” y de “interés nacional” el gobierno los ha designado como prioritarios por su alto impacto económico y social. Del mismo modo, el gobierno ha constituido un marco normativo que dota a las instituciones estatales del nivel nacional con herramientas para dirimir los conflictos que surjan antes y durante la ejecución de los proyectos².

Estas reconfiguraciones normativas profundizan la tendencia a la *reprimarización* de la economía colombiana, cuya consecuencia inmediata es la reproducción de la alta dependencia de la economía nacional a los recursos mineros, petroleros, agua y bosques (Salgado, p. 12); así como la exacerbación de la apropiación rentística de la naturaleza que agudiza la contradicción capital-naturaleza, central para la fase reciente del capitalismo mundial (O’Connor, p. 176). En este sentido, el auge de la gran minería en Colombia debe ser leído como:

[Una] estrategia transnacional que busca aprovechar la alta demanda internacional por minerales, explotándolos desde los países del tercer mundo para así alimentar la industria de los países centrales o de las grandes economías emergentes, que producen bienes manufacturados de alto valor agregado. (Cinep, 2012, p. 8)

El gobierno de Juan Manuel Santos ha insistido en la necesidad de consolidar la minería a cielo abierto y a gran escala uno de los ejes de las locomotoras del desarrollo que produciría “más empleo, menos pobreza y más seguridad”, como ya lo venía resaltando el “Plan Nacional de Desarrollo Minero y Política Ambiental Visión Colombia 2019” del gobierno de Álvaro Uribe. En esta misma dirección, la región andino-oriental cuenta con 11 de los 40 proyectos de interés nacional contemplados por la Agencia Nacional de Minería, en la Resolución 592 del 19 de junio de 2013. Allí se incluye un proyecto de carbón (Boyacá), uno con hierro (Boyacá), seis con oro (dos en Santander y cuatro en Tolima) y tres con sal (Cundinamarca).

Este marco general de las locomotoras que hemos reseñado brevemente, muestra cómo el proceso de *mundialización* económica viene acompañado de una reorganización

2 Véase: el Artículo 58 de la Ley 388 de 1997, que define los Motivos de utilidad pública; la ley 1564 de 2012, que en su artículo 399 fija los tiempos y los términos que deben guiar los fallos de jueces con relación a los proyectos de utilidad pública; y el Conpes 3762 (2013b), que define los lineamientos de política para el desarrollo de proyectos de interés nacional y estratégicos

de los Estados como agentes estratégicos para la nueva configuración del poder. En el campo de las transacciones transfronterizas que conciernen a las empresas y al mercado mundial, los Estados se han reorganizado institucionalmente y han redefinido sus funciones, emprendiendo transformaciones que contribuyen a la dinámica de desnacionalización de viejos programas nacionales (Sassen, 2003, p. 38). “Esta transformación tiene que ver con el peso normativo ganado por la lógica del mercado mundial del capital en la ordenación de criterios para las políticas económicas nacionales” (p. 42)³.

Esta correlación entre desarrollos jurídicos y la acumulación en función del capital transnacional se pueden ilustrar tanto en el caso de la política agraria y de desarrollo rural como en las políticas mineras. Las primeras, según Eduardo León Navarro (2012) están orientadas a “1) Asegurar la reconversión económica del uso del suelo; 2) profundizar el acaparamiento, despojo y extranjerización de la propiedad de la tierra y 3) consolidar un ordenamiento del territorio funcional a la acumulación capitalista”⁴. Las segundas buscan otorgar incentivos para atraer la inversión de capitales extranjeros, a través de la flexibilización laboral, la reducción de impuestos, y la limitación de la participación directa del Estado en la actividad económica minera.

Los reordenamientos en los usos del suelo

Con el despliegue del modelo neoliberal, la organización y gestión del proceso económico imponen transformaciones que han agudizado los problemas de la llamada “cues-

3 La mundialización está acompañada de la creación de nuevos regímenes y prácticas jurídicas, en las cuales “el Estado se convierte en, última instancia, en el garante de los ‘derechos’ del capital mundial, es decir, el protector de contratos y de derechos de propiedad” (Álvarez, 2003, p. 309). Esto puede leerse claramente con la paulatina coordinación de la legislación nacional con los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio.

4 Por ejemplo, se destaca el artículo 60 de la ley 1450 del PND que modifica la ley 160 de 1994, adicionándole el artículo, “que allana el camino para eliminar las Unidades Agrícolas Familiares (UAF) que, según el Ministro Juan Camilo Restrepo, constituyen una ‘traba burocrática’ para el desarrollo de proyectos agro empresariales. En la práctica se crean las Unidades Agrícolas Empresariales para impulsar las Zonas de Desarrollo Empresarial, para lo cual se promoverán conglomerados productivos que integren vertical y horizontalmente la producción, transformación y comercialización, e involucrará a pequeños productores y productoras en esquemas asociativos: procesos de empresarización y articulación con empresarios privados. Esquemas asociativos absolutamente asimétricos que transformarán el campesinado en proletariado agrícola bajo el eufemismo de empresarios, o marginándolos territorialmente en zonas de reserva funcionales al proceso de modernización agroindustrial” (León Navarro, 2012).

ción agraria” en Colombia. En el marco de la “Ronda de Uruguay”, el Acuerdo Global de Comercio (GATT) establece que la agricultura debe sumarse a la tendencia de liberalización de los mercados, lo que supone el levantamiento de las barreras aduaneras y de los subsidios estatales que protegen la producción agrícola (Fajardo, 2003, p. 688). Esta tendencia se ha visto reflejada en la participación del sector en el presupuesto nacional contemplado en el documento “Bases del Plan de Desarrollo 2010-2014: Prosperidad para todos”, en donde se tenía destinado para la “locomotora” agropecuaria y de desarrollo rural, \$11 702 486⁵, mientras que para el desarrollo minero y la expansión energética se contemplaron rubros de \$96 625 212, y para infraestructura y transporte, \$33 701 343 (León Navarro, 2012).

No obstante, si bien el proceso de apertura económica profundiza la crisis en el sector, esta tendencia de la agricultura en Colombia no es nueva. Según Carlos Felipe Jaramillo la “crisis semipermanente de la agricultura” que caracterizó a la década de los noventa, lo que hace es poner en evidencia la existencia de problemas estructurales del sector, que aún no han sido resueltos por la institucionalidad Estatal (Fajardo, 2003, p. 665).

Esta afirmación se ve reflejada claramente en el comportamiento del sector en la región Andina Oriental: aunque sus suelos han estado dedicados predominantemente a la producción agrícola, la reducción en la producción agrícola campesina en la región ha sido una tendencia histórica a largo plazo (Figura 4).



Figura 4. Región Andina Oriental. Vocación de uso de Suelo.

Fuente: Salazar (2010, p. 12).

5 Esta financiación provendría del sector privado en un 60 %, y por parte del gobierno central, con una participación del 40 %.

Entre múltiples factores que pueden explicar esta reducción, reflejada en la reducción de la producción, del área sembrada y de empleo de mano de obra, podemos encontrar: 1) el cambio climático, 2) las dinámicas históricas del conflicto armado colombiano, 3) las políticas macroeconómicas que han privilegiado la agricultura comercial y extensiva, 4) la estructura de tenencia de la tierra, 5) el uso inadecuado de los suelos. Sin embargo, es importante anotar que resultan especialmente relevantes como factores explicativos, por un lado, la permanencia del patrón concentrador en detrimento del desarrollo centrado en la mediana y pequeña propiedad⁶, y por otro lado, el mal uso de los suelos que, en términos generales, se ha caracterizado por el predominio de los aprovechamientos extensivos, particularmente ganaderos, en detrimento de la agricultura.

Lo que aparece como diferente en los actuales procesos, asociados a la mundialización de la economía, son las presiones rentísticas de los suelos, propiciadas por la expansión de la inversión intensiva del capital transnacional, dinamizada por las políticas de planeación nacional y regional. Las dinámicas expansivas del capital conllevan importantes reordenamientos de los usos del suelo, que, de manera especial en la región Andina Oriental, ponen en riesgo la continuidad del campesinado como sujeto social productor de territorialidades. Esta transformación ha contribuido a su vez a la aparición de nuevas conflictividades socioterritoriales, propiciadas entre otras cosas por la lucha que el campesinado ha emprendido por la defensa de sus territorialidades y sus maneras particulares de hacer y de vivir.

En suma, el gobierno nacional ha intentado impulsar un conjunto de políticas y proyectos desarrollistas y modernizantes en función de la inserción del país en los flujos globales del capital. Estos flujos tienden a transformar la territorialidad de la región Andina Oriental modificando la vocación del uso de sus suelos y con ella las formas de vida tradicionales de campesinas e indígenas, agudizando la tendencia histórica que conduce hacia la “descampenización” del campo.

Para comprender mejor esta dinámica, presentamos algunas tendencias por medio de las cuales podemos evidenciar al comportamiento de algunos sectores económicos en la región (Figuras 5 y 6), todo esto con fin el dar cuenta de las reconfiguraciones del uso de suelos y de las presiones concretas bajo las cuales vive actualmente el campesinado. En primer lugar, referenciaremos los sectores agrícola y ganadero, para avanzar posterior-

6 Se puede identificar que entre 1960 y 1988 el coeficiente Gini solo se desplazó de 0.86 a 0.84 y que entre 1984 y 1996 se incrementó de 0.85 a 0.88. (Fajardo, 2003, p. 668). “Según el Igac y Corpoica, en el año 2002 el 0.4 por ciento de los propietarios, es decir 15.273, poseían el 61.2 por ciento del área predial rural registrada en Colombia, equivalente a 47.147.680 hectáreas” (Igac, 2012, p. 69). Según el Informe de Desarrollo Humano del PNUD del 2011, para el año 2009 el Gini de tierras fue de 0,86.

mente hacia el sector minero-energético, luego abordaremos el sector industrial y finalmente, cerraremos este apartado con el sector de servicios.

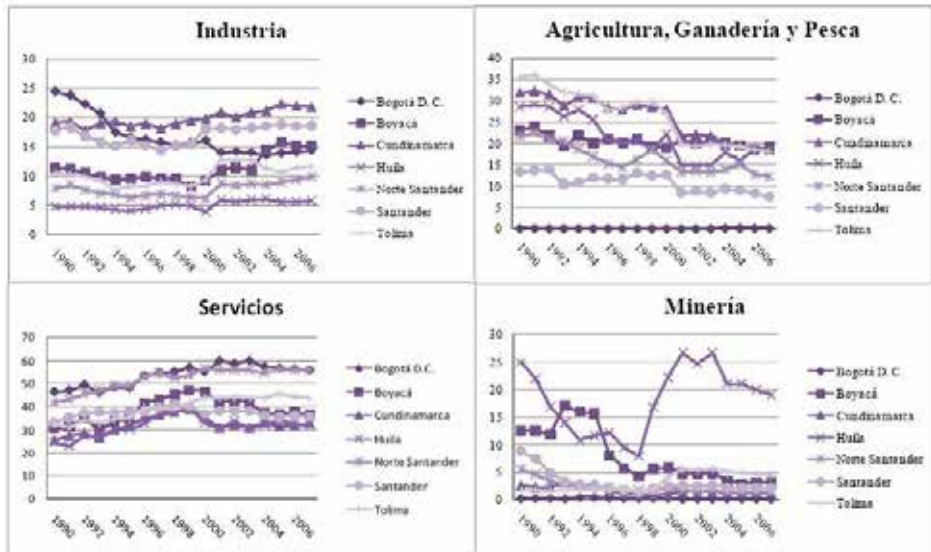


Figura 5. Región Andina Oriental. Participación de los principales sectores de la economía en el PIB departamental.

Fuente: Salazar (2010, p. 36).

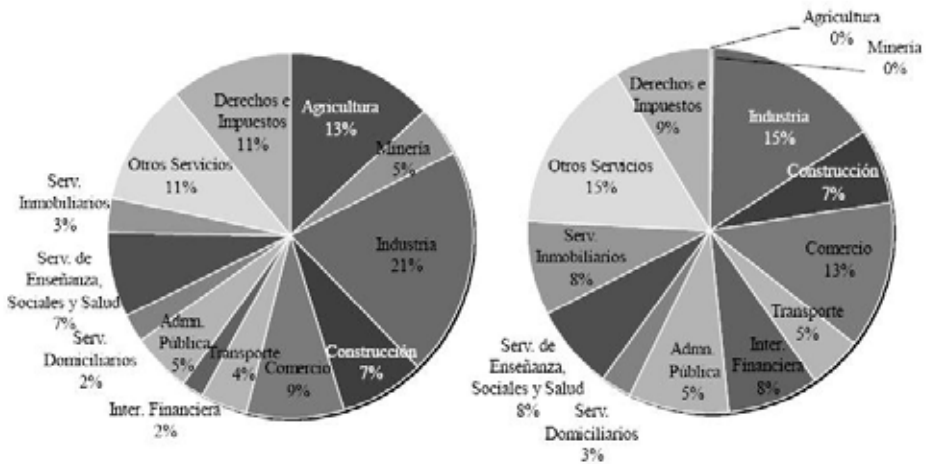


Figura 6. Bogotá y resto de la región Andina Oriental. Valor agregado por ramas de la actividad económica 2007.

Fuente: Salazar (2010, p. 35).

Agricultura

El PIB agregado de los siete departamentos en este sector es del 13 %, reflejando que este no es el sector con mayor dinamismo en la región. La agricultura representa el 18 % del PIB en Boyacá, pero solo el 7 % en Santander. En los demás departamentos varía entre el 13 y el 16 % (Salazar, 2010, p. 38). A pesar de esto, la producción y economía campesina, basada fundamentalmente en la empresa familiar y en el minifundio, ha sido históricamente preponderante en la región Andina, donde mayormente se concentra (aunque la economía campesina está diluida por todo el territorio nacional). La Tabla 1 muestra que es en esta región donde más se encuentra la estructura del minifundio en Colombia.

Tabla 1 Distribución del minifundio por regiones

Distribución del minifundio por regiones				
Regiones	Predios	Área	Pred. %	Ares %
Costa Atlántica	176 607	1 133 520	7,7	11,9
Centro Oriente	1 105 224	3 136 661	48,1	33,0
Occidente	917 142	2 673 117	39,9	28,1
Orinoquía	61 081	1 592 408	2,7	16,7
Amazonía	39 786	983 663	1,7	10,3
Total nacional	2 299 840	9 519 369	100	100

Fuente: Ministerio de Agricultura-ICA, Censo del Minifundio en Colombia, 1995. Notas. Costa Atlántica: Guajira, Magdalena, Cesar, Atlántico, Bolívar, Córdoba, Sucre. Centro Oriente: Norte de Santander, Santander, Boyacá, Tolima, Cundinamarca, Huila. Occidente: Antioquia, Chocó, Caldas, Quindío, Risaralda, Valle, Cauca y Nariño. Tomado de: Machado, Absalón. Tenencia de tierras, problema agrario y conflicto (Icac, 2012, p. 65)

Si se observan datos del año 2000, en esta región, se concentraba 64.8 % del área cosechada en cultivos campesinos y 89.2 % del valor de la producción de este tipo de cultivos. Además, para este mismo año, en la región Central Andina específicamente (Cundinamarca, Boyacá, Santander, y Norte de Santander) la participación en la producción total de productos campesinos no cafeteros fue del 3 5% (Forero, 2009, p. 16). Cabe aclarar que la producción campesina no cafetera, se concentraba en 6 departamentos (3 de los cuales corresponden a nuestro estudio); siendo el más importante Cundinamarca, seguido por Antioquia, Santander, Boyacá, Nariño y Córdoba. (Forero, 2009, p. 18).

Si se hace hincapié ahora en la evolución del sector agrícola en la economía desde 1990 a 2007 en los distintos departamentos, según datos del Dane (Tabla 1), encontramos que ha sido una constante su reducción en términos de la generación de valor agregado, mientras que otros sectores han incrementado su participación. Aunque existan otros factores explicativos, esta reducción podría ser leída como una manifestación de la crisis que se presenta en el sector agrario y el modelo de desarrollo rural relacionado con el proceso de apertura económica:

[...] mayor concentración de la tierra, la consolidación de un nuevo latifundismo en el medio rural relacionado con el capital financiero y agroindustrial, la mayor concentración del capital en los diversos sectores que integran los sistemas agroalimentarios de los países latinoamericanos, la provisión de nuevos insumos y tecnología agropecuaria, la transnacionalización de partes importantes del sistema agroindustrial al que se asocia al medio rural y la estrecha articulación y creciente integración vertical en el interior de importantes complejos agroindustriales, son así mismo fenómenos que pueden relacionarse con los procesos de globalización en ciernes. (León Navarro, 2012, p. 21)

Así, la agricultura y el mundo rural se subsumen a los patrones de la división internacional del trabajo del sistema capitalista para la generación de nuevas formas de acumulación. A la vez son objeto del reordenamiento de los usos del suelo a partir de los principios de “competitividad” y “productividad”, que en el sector agrario, privilegian aquellos cultivos con los que Colombia podría tener ventajas comparativas para satisfacer demandas del mercado internacional. En este sentido, se destaca el incentivo que el Gobierno ha dado al cultivo de grandes extensiones de palma africana en los santandereos, y la construcción del distrito de riego del Triángulo del Tolima que, entre otras cosas, fomentaría la expansión de la agroindustria hacia el sur del departamento⁷. El caso del departamento del Tolima resulta paradigmático para ilustrar este punto puesto que tiene la especificidad de presentar una mayor concentración de producción agrícola de tipo capitalista a diferencia de otros departamentos como Boyacá y Cundinamarca en

7 “El proyecto busca adecuar con obras de riego y drenaje, una extensión de 20 402 ha aprovechables, que presentan en algunos sectores un marcado deterioro por erosión generalizada y presencia de cárcavas (zanjas). Según el Plan Agropecuario realizado por Corpoica de las 34 143 ha de extensión bruta estudiadas, 20 402 ha netas son aptas para riego. Este megaproyecto coincide con el territorio ancestral de los indígenas Coyaima y Natagaima. La población indígena en el área del distrito es de 17 502 personas que equivalen al 88 % de los pobladores del área. Estas comunidades han exigido garantías para permanecer en el territorio, teniendo en cuenta que la construcción del distrito de riego incrementa la demanda de estas tierras por parte de grandes capitales” (Fonade, 2010, p. 1).

donde la economía campesina tiene una posición todavía preponderante. (Ver figura 7. Megaproyectos en el Tolima).

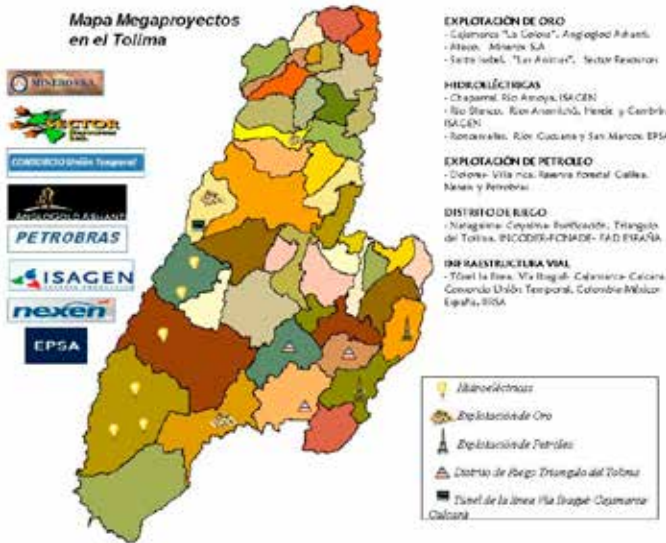


Figura 7. Megaproyectos en el Tolima

Fuente: Astracatol (2010).

Este modelo empresarial que se promueve en la “locomotora” agropecuaria, pone a disposición del capital privado financiero y agroindustrial las tierras con mejores condiciones para la producción. Bajo la justificación de que la producción campesina es baja en rentabilidad, se propicia el desmonte de aranceles y subsidios que protegen la pequeña producción y se prioriza la inversión en infraestructura y los incentivos en función del desarrollo de grandes agronegocios.

Así, la economía campesina con miras al abastecimiento de mercados locales y regionales, se encuentra en un proceso de desestructuración por cuenta de la “empresarialización” del campo. Además de esto es importante tener en cuenta que:

La economía campesina no logra apropiarse del excedente económico que genera, ni logra tener acceso a las condiciones necesarias para expandir su potencialidad productiva, como lo son la tierra, las tecnologías apropiadas y sostenibles, el capital y la educación. De esta manera la mayor parte de la población rural continúa asfixiada por la pobreza y la desnutrición y con un limitado acceso a la educación y a los recursos necesarios para progreso humano y social. (Novoa, 2003, p. 624)

A estas dinámicas se le suma la apropiación rentística de la naturaleza por parte del capital. Cabe recordar el conflicto que surgió a partir de la implementación de la Resolución 970 del ICA, que establece restricciones a la semilla nativa, por violar el uso de patentes. A partir de esto, la fuerza pública incautó y botó varias toneladas de arroz a pequeños y medianos productores en Campoalegre, Huila. Pero este proceso no responde únicamente a las nuevas tendencias de la acumulación en términos de apropiación rentística de la naturaleza, sino también a procesos de *desnacionalización* y, en particular, a la emergencia de formas jurídicas ligadas a las nuevas formas de acumulación, proceso que ha sido analizado por Saskia Sassen:

Constatamos una institucionalización considerable, especialmente desde los años 90, de “derechos” para las empresas no nacionales, para las transacciones fronterizas y para las organizaciones supranacionales. Esto pone a los estado-nación en la obligación de sumarse al proceso de mundialización. (Sassen, 2003, p. 38)

El caso de la Resolución 970 evidencia la emergencia de un nuevo orden transnacional que en gran medida se desvía del sistema interestatal anterior anclado nacionalmente⁸. En suma, la implementación de estas políticas neoliberales ha generado una serie de tensiones entre el Gobierno nacional y el campesinado, en la medida en que se le sigue desplazando como eje de la política agropecuaria. Es en este marco de la conflictividad entre modelos de desarrollo rural que se contraponen (economía campesina de una lado, y producción capitalista que privilegia la agroindustria, por el otro), que debe leerse la oleada de movilizaciones campesinas que tuvo lugar en el año 2012 en el país, y que resulta significativa traerla a colación en este punto, puesto que pone en evidencia que los principales epicentros en donde se expresó de manera más intensa la conflictividad social, fueron los departamentos de Boyacá y Cundinamarca (justamente los departamentos en donde la agricultura tiene un peso muy significativo en la economía de la región de estudio, y en particular, en donde la economía campesina es preponderante y está siendo gravemente afectada por la inserción del capitalismo en el campo colombiano). "Según

8 “La mundialización económica no consiste solamente en superar las fronteras geográficas, tal y como pretenden las medidas de inversión y de comercio internacional; debe también transferir ciertas funciones ejercidas por la gobernancia pública nacional hacia arenas transnacionales privadas y, desarrollar, en el seno de los estado-nación, los mecanismos propios para garantizar los derechos del capital mundial mediante actos legislativos, judiciales, circulares administrativos, etc. ya que los territorios nacionales existen hoy bajo el control exclusivo de sus estados, incluso si están en vías de desnacionalizar numerosos órdenes internacionales altamente especializados. Incluso si estas transformaciones, en el seno del estado, son parciales y emergentes, son también estratégicas, como es también parcial y emergente, pero estratégico, el nuevo orden institucional privado en vías de colocarse para gobernar los aspectos claves de la economía mundial” (Sassen, 2003, p. 38).

el DANE, el área agrícola en el departamento de Boyacá, uno de los más afectados por la protesta, pasó de 122 324 hectáreas en 2010, a 112 346 en 2011 y a 107 095 en 2012. Hubo una reducción de 12,4 % en 3 años." (Ferrari, 2013).

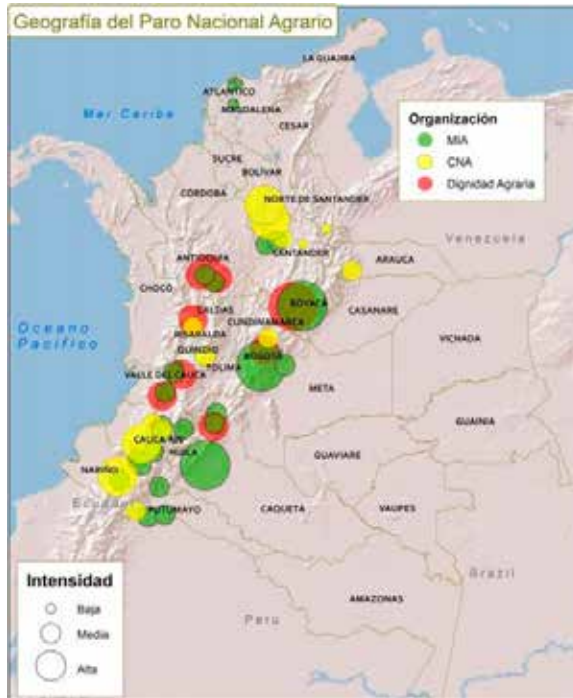


Figura 8. Geografía del Paro Nacional Agrario.

Fuente: Salcedo, Pinzón y Duarte (2013, p. 14).

El siguiente fragmento de la declaración política del Paro Nacional Agrario, resume el diagnóstico que han hecho las comunidades campesinas con respecto a la situación del campo,

Las campesinas y campesinos plantean su rechazo rotundo a los Tratados de Libre Comercio y a la política de importación de alimentos, toda vez que el diseño de estas políticas ha estado encaminado a ganar posiciones en los mercados mundiales siendo la economía campesina [...] golpeada por políticas anti populares, ya que no se ha tenido en cuenta la condición de los sistemas de producción campesinos, se les ha dejado sin apoyo institucional y se han mostrado como inviables y poco competitivos frente a los sistemas de producción agroindustrial. La producción agrícola, así como la industria criolla de nuestro país, no está en condiciones técnicas ni financieras de competir

con los gigantescos mercados de los países altamente industrializados (*Agencia Prensa Rural*, 13 de septiembre de 2013).

Ahora bien, al tiempo que la producción agrícola se ha transformado y que se ha desplazado la economía campesina con las políticas neoliberales (para dar paso a modelos de desarrollo rural basados principalmente en la agroindustria), otros sectores de la economía, tales como el sector minero energético-energético y el de los servicios, han empezado a tener un auge importante como se expondrá más adelante. Pero antes de evaluar la dinámica de este sector, es necesario hacer un paréntesis para abordar brevemente el sector de la ganadería, su papel en la economía nacional, y los principales conflictos sociales a los que esta actividad está asociada.

Ganadería

Aunque, la ganadería no es una actividad económica importante en términos del PIB nacional, pues solo aporta 1,3 %, es necesario tenerla en cuenta para hablar de la dinámica de la conflictividad social, pues en algunas regiones esta actividad ha estado asociada, por un lado, al despojo y concentración de la tierra, y por otro al impacto ambiental derivado de la sobreutilización de suelos. Según el Dane, cerca de 39,2 millones de hectáreas se destinan a dicha actividad económica en el territorio nacional, cuando solo 19 millones tienen una vocación natural apta para la ganadería.

En los seis departamentos que comprende la región Andina Oriental se concentra el 19,14 % de las tierras destinadas a la actividad pecuaria, a saber 7 502 901 millones de hectáreas de los 39, 2 millones a nivel nacional. Se destaca que entre Cundinamarca y Boyacá, suman cerca del 30 % de la producción lechera. Este sector presenta problemas importantes derivados de la importación de leche en polvo que facilitó el Tratado de Libre Comercio firmado con la Unión Europea y del favorecimiento en la cadena a los intermediarios y grandes empresarios.

Se calcula que 578 000 personas viven de la leche directamente, pero como familias los afectados somos 2 320 000 [...] Ya en años anteriores nos había limitado el campo de acción del campesinado porque nos quitaron el derecho de cultivar cebada, maíz y, por eso, pasamos a la ganadería, pero ahora no podemos, nos quitaron la leche porque es más fácil importarla, esto no es un ataque al lechero sino al campesino. Boyacá era productor de esos granos pero ahora los traen de Canadá, nos están trayendo transgénicos, que son perjudiciales pero como son más baratos pues se prefieren. Para el proceso de reconversión productiva está previsto en el Conpes que al campesino le van a dar \$59 000 pesos al año por cada vaca como compensación, se pide que el ganado vaya para carne, pero que se venda entre \$55-58 mil pesos arroba cuando en realidad la pagan a

\$30-35 mil pesos arroba. Entonces los grandes ganadores son los intermediarios que obtienen recursos sobre la economía campesina. [...] [Los campesinos] pensamos que se va a seguir favoreciendo a los grandes industriales, [...] la importación de leche en polvo aumentó en 176 % durante el período 2006-2008, por lo cual se plantea a los productores que bajen el precio, nos la compran a \$500 pesos litro y la venden a \$1 700 pesos mientras que en ciudades intermedias vale \$800 pesos. (*Agencia Prensa Rural*, 13 de septiembre de 2013)

En este proceso han jugado un papel importante los decretos relacionados con las medidas fitosanitarias promulgadas en el segundo gobierno de Álvaro Uribe Vélez⁹, las cuales le han impedido sobre todo al pequeño productor continuar con esta actividad, favoreciendo al capital del gran empresario.

Las estrategias corporativas multinacionales de inserción en América Latina, incluyen no solo la búsqueda de materias primas, sino también de acceso a los mercados nacionales o regionales de alimentos, bajo la hegemonía de los criterios de la Organización Mundial de Comercio incluidos en los tratados de libre comercio, los cuales desconocen las determinaciones de salud pública recomendadas por la FAO respecto de la alimentación local (vgr. “hervir la leche cruda”), y aducen, a través de medidas que las favorecen como los decretos mencionados, medidas sanitarias de supuesta conveniencia pública que prohíben la producción campesina en lugar de ayudarla a superar sus debilidades, cuando existen, y buscan la ‘eficiencia económica’ sin reconocer la eficiencia social y cultural de productos como la leche en mercados locales tan diversificados como los del país. (ONP, 2009)

9 “Decretos 616/Febrero 28/2006, ‘Por el cual se expide el Reglamento Técnico sobre los requisitos que debe cumplir la leche para el consumo humano que se obtenga, procese, envase, transporte, comercialice, expendi, importe o exporte en el país’; 2838/Agosto 24/2006, ‘por el cual se modifica parcialmente el Decreto 616 de 2006 y se dictan otras disposiciones’ respecto de prohibición de la comercialización de leche cruda o leche cruda enfriada para consumo humano directo; 2964, Agosto 12/2008, ‘Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 2838 de 2006 y se dictan otras disposiciones. Plan de Reconversión. Es el plan de trabajo elaborado por los interesados en la comercialización de leche cruda y leche cruda enfriada para consumo humano directo, con el propósito de sustituir esta actividad económica que conlleve al cumplimiento de los requisitos establecidos en el Decreto 616 de 2006 o las normas que lo complementen, modifiquen, adicionen o sustituyan’; 3411/Septiembre 10/2008, ‘Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 2838 de 2006, modificado parcialmente por el Decreto 2964 de 2008 y se dictan otras disposiciones’ (como la estratificación de los municipios consumidores de leche por cantidad de habitantes)” (ONP, 2009).

Producción minero-energética

Aunque la dinámica extractiva de minerales, particularmente del oro y carbón, ha tenido un creciente dinamismo en los últimos años, aunado al creciente flujo de capital transnacional para desarrollar extracción a gran escala, no es la actividad económica más importante para la región Andina Oriental. Sin embargo, es un foco central en las conflictividades de la región (figura 9).

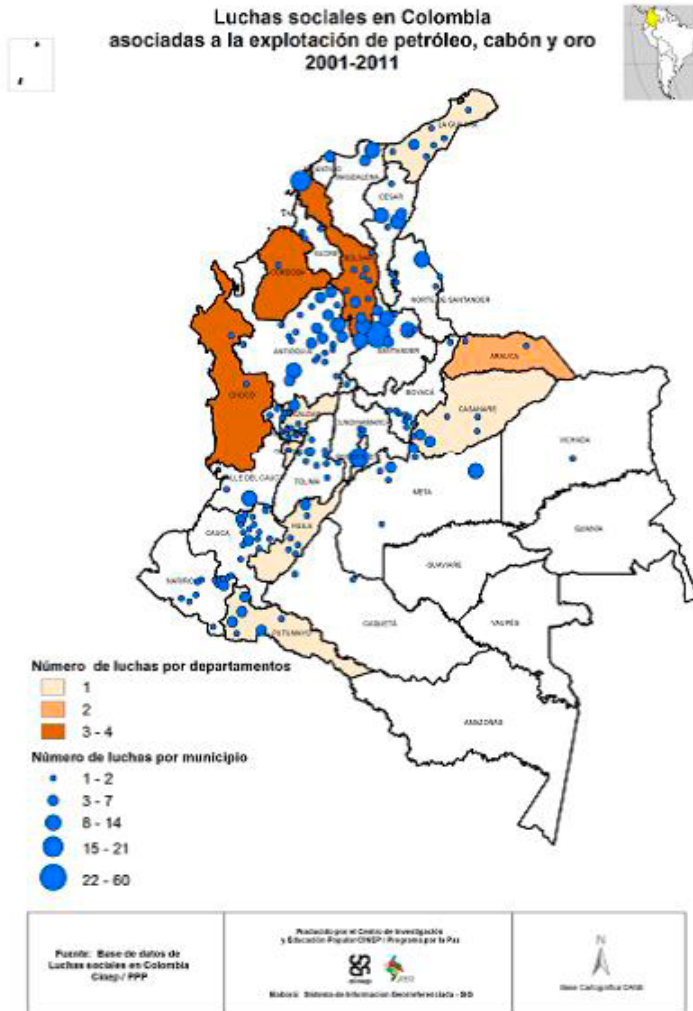


Figura 9. Luchas sociales en Colombia asociadas a la extracción de petróleo, carbón y oro. 2001-2011.

Fuente: Cinep. (p. 17).

El sector industrial y de servicios se encuentra por encima de esta en aportes al PIB de la región. Según datos del Dane para 2007, entre industria y servicios se aportó aproximadamente el 50 % del PIB regional, mientras que la minería solo aportó un 5 % (Salazar, 2010, p. 35). Sin embargo, los seis departamentos que conforman la región concentran el 46,6 % de las Unidades de Producción Minera (6687 UPM) según el Censo Minero Departamental, 2010-2011 que registró 14'357 unidades¹⁰. En buena parte, la actividad se sustenta en la producción de carbón en Cundinamarca, Boyacá y Norte de Santander, de oro en el Tolima, Huila y Santander, y petrolera en Huila y Santander.

Tabla 2 Producción de carbón por departamentos

Tabla Producción de carbón por departamentos (Toneladas)							
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Zona Costa Atlántica	27 709,50	31 118,28	33 186,57	33 676,18	34 050,11	36 015,53	43 687,56
Cesar							
Córdoba	183,26	512,12	480,97	493,17	392,32	100,44	311,83
La Guajira	27 180,03	29 073,49	30 069,45	31 939,86	31 430,93	31 098,25	33 355,61
Zona interior							
Antioquia	488,23	427,56	230,13	403,92	655,8	149,37	334,01
Boyacá	1 280,13	1 756,38	2 275,22	2 230,95	2 276,23	2 675,94	2 753,96
Cundinamarca	1 176,31	1 074,02	1 784,74	2 405,65	1 941,59	2 056,11	3 063,22
Norte de Santander	1 403,59	1 931,27	1 691,29	2 085,20	1 938,40	2 117,16	1 901,93
Valle del Cauca	210,07	112,61	49,56	79,05	0	0	108,79
Varios	43,99	186,13	134,29	188	122,02	137,34	225,44

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Sistema de Información Minero Colombiano (Simoc).

Los tres departamentos de la región involucrados en la producción de carbón suman en total 2521UPM, es decir, el 37,7 % de las áreas censadas. Sin embargo, con respecto a lo

10 Este censo incluyó 23 departamentos, omitiendo la información de 9 de ellos. Además, de los departamentos censados, 440 municipios quedaron fuera del proceso, es decir, el 45 % de los 23 departamentos.

que se ha denominado como la cadena de carbón en Colombia, si bien “el 95 % de las reservas (de carbón) se ubican en los departamentos de La Guajira, Cesar, Córdoba, Norte de Santander, Cundinamarca, Boyacá, Antioquia, Valle del Cauca y Cauca” (Upme, 2005, p. 23), es importante resaltar que los departamentos correspondientes a la región Andina Oriental tienen una baja participación de la producción en comparación con la zona de la costa atlántica, como se observa en la Tabla 2.

Otra particularidad de esta producción en la región es que está articulada en su mayoría con el abastecimiento del mercado doméstico, particularmente para la generación de energía eléctrica y como fuente de energía primaria y secundaria en la industria. Según Fenalcarbón, en la zona cundiboyacense, donde operan más de 870 minas con escalas de producción bajas (6.000 ton/año), la producción se destina de esta manera: “30,4 % a la generación de energía eléctrica, el 21,7 % a la producción de coque (producto que en su mayor parte es exportado), el 32,6 % a la industria y el restante 15,2 % se exporta” (Upme, 2005, p. 15).

Tabla 3 Producción de oro por departamento

Producción de oro por departamento ¹¹ (Kilogramos)									
Regiones	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Boyacá	0	0	0	0,77	1,58	0	0	0	0
Cundinamarca	0	0	0	0	0,69	0	0	0	0
Huila	7,12	2,84	3,67	4,81	22,28	43,55	30,13	292,04	86,84
Norte de Santander	0	0	0	8,99	0,45	3,61	1,96	0	0
Santander	520,92	139,61	35,97	61,97	140,07	53,83	60,36	28,91	21,75
Tolima	238,13	241,47	255,15	217,25	275,8	483,06	268,9	281,53	67,04

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Sistema de Información Minero Colombiano.

Con respecto a la producción de oro, sobresalen los proyectos de gran impacto como el de La Colosa en Cajamarca-Tolima y el proyecto Angostura en Santurbán-Santander, que involucran además capitales transnacionales (Anglo Gold Ashanti y Greystar).

Otra información relevante que se puede extraer del Censo Minero es la tendencia a la informalidad que existe en este sector. Del total censado a nivel nacional, 5316 UPM poseían titulación minera, es decir, el 37 %, mientras que 9041, el 63 %, opera según el

11 Se excluyen los datos de otros departamentos.

gobierno, de manera ilegal. Al respecto, a diferencia de otras regiones como el pacífico y la región Caribe, en la región Andino-oriental es menor la informalidad con respecto a las titulaciones mineras, aunque las cifras sigan siendo altas. Boyacá, por ejemplo, sobresale por ser el departamento que presenta mayor número de UPM con título minero en el país (68,1 % de sus unidades, lo que representa 1084 UPM). Estas diferencias regionales se pueden comprender por la presencia del Estado que “se expresa de manera diferenciada en los ámbitos territoriales, dependiendo del tipo de explotación, de la presión de las grandes multinacionales, del control que tratan de ejercer las élites regionales y de las demandas de los diferentes actores sociales” (Cinep, 2012, p. 3).

El impulso que ha tenido, a nivel regional y nacional, este sector de la economía, se debe en gran medida al aumento de las cotizaciones internacionales de algunos minerales. Esto ha conllevado a un incremento en la titularización minera dado el creciente interés que genera la posible extracción de metales e hidrocarburos. Dicho proceso se hace evidente cuando observamos el surgimiento de conflictos ligados a la dinámica extractiva que por su magnitud consideramos como emblemáticos. En la región central aparecen de este modo los proyectos de extracción de oro la Colosa —en el Tolima—, y el Proyecto Angostura —en el páramo de Santurbán en Santander—, los cuales se destacan no solo por el volumen de producción que pretenden, sino por los procesos de movilización social que han generado a nivel local, regional y nacional.

Los proyectos mineros a gran escala, como las minas a cielo abierto de oro antes mencionadas, ponen en juego las formas de producción tradicionales asociadas a la agricultura campesina, pero al mismo tiempo la reproducción misma de la vida, pues muchos de estos proyectos comprometen fuentes hídricas de las que se abastecen las comunidades o zonas naturales importantes en donde estas nacen. Bajo esta lógica, el impacto de los flujos de capital a los territorios de la región central oriental está mediado además por la afectación a las fuentes hídricas, bien sea por la apropiación del recurso como fuente energética para la construcción de hidroeléctricas, el uso del recurso hídrico para la actividad minero-energética, por la explotación minera en zonas de protección —páramos, zona de reserva forestal—, por la contaminación que generan los nuevos procesos productivos de la región, o por el cambio de uso de suelos, con la consecuente transformación de las formas tradicionales de producción agropecuaria. Estas tensiones se ven de manera clara con las pretensiones de la Eco Gold por desarrollar el proyecto Angostura, en zonas donde ha existido una explotación de oro de baja intensidad a pequeña escala.

También es importante señalar brevemente la importancia del sector energético, representada en la extracción de hidrocarburos y la construcción de hidroeléctricas. Respecto a la explotación de hidrocarburos, estos se concentran en el valle interandino del río Magdalena, y los componen de capitales privados internacionales, mixtos (in-

versión público-privado) y públicos, a través de Ecopetrol. Sobre la construcción de hidroeléctricas, es relevante decir que se busca aprovechar la riqueza hídrica de este territorio y la topografía de montaña que permite la construcción de embalses de mediana y gran envergadura.

Industria

La industria en la región comprendida por los seis departamentos estudiados, no deja de ser un sector importante, con cerca del 21 % del PIB, pese a que en los últimos años se habla de un estancamiento e incluso de un proceso de desaceleración. Este sector de la economía es importante para departamentos como Santander (29 %), Cundinamarca (23 %) y Boyacá (18 %). En departamentos como Tolima, Huila y Norte de Santander no es una actividad de primer orden, pues no aporta como actividad productiva más del 10 % en cada departamento (Salazar, 2010).

Aunque en el sector se ha mantenido una participación constante en el PIB, se puede hablar de un incremento en la producción industrial para el caso de Boyacá, que se debe fundamentalmente a la presencia de termoeléctricas y siderúrgicas. Es importante destacar aquí que buena parte del carbón que se produce en Boyacá no tiene como destino ser exportado, sino que nutre energéticamente la actividad industrial siderúrgica. Este tipo de actividad industrial en el departamento, y la dinámica extractiva asociada a él, no solo se han traducido en un impacto negativo sobre el recurso hídrico y la salud de la población, sino que al ser uno de los sectores más activos, implican un desincentivo para actividades como la agricultura.

Servicios

El crecimiento que ha tenido el sector en los últimos años y su importante participación en la economía del país, se traduce en una presión acelerada sobre la reconfiguración de los usos del suelo en las principales ciudades del país. Para 2013 la participación de este sector en la economía nacional fue del 58 %, que se traduce en cerca del 67 % de los empleos, lo que evidentemente pone al sector en primer orden para abordar el tema de la reconfiguración de los usos del suelo en las ciudades. Para la región en cuestión, el sector de servicios representa cerca del 20 % de la producción, y se concentra en buena medida en la capital, donde precisamente se ubican los principales conflictos relativos al tema.

La presión que ha ejercido el capital de servicios sobre el territorio ha permitido que en el último cuatrienio, en la ciudad de Bogotá se pongan en marcha programas que modifican los usos tradicionales del suelo en lugares estratégicos, bajo la idea de valorizar suelos “subutilizados”. Es importante destacar en este aspecto, que la modificación de los usos del suelo en las urbes se ha hecho en función de la creación de espacios estraté-

gicos para el funcionamiento del sector de servicios (entiéndase lugares centrales y de fácil acceso), mientras que las dinámicas de uso del suelo ligadas a la construcción de vivienda siguen manteniendo la lógica disgregativa, en la que la sociedad se divide espacialmente en términos de su ingreso y capacidad adquisitiva. Esto último es importante pues nos ayuda a comprender por qué propuestas en materia de vivienda, como la del actual gobierno distrital, resultan tan polémicas, pues cuestionan la segregación espacial y amenazan lugares estratégicos para la reproducción del capital.

Para el caso de Bogotá, la reconfiguración espacial y la conflictividad social ha estado ligada a la puesta en marcha de proyectos de gran envergadura y con importante inversión de capital, principalmente asociada al sector financiero. Los principales proyectos son el Plan Ministerios¹² y el proyecto de Renovación Urbana del Centro administrativo Nacional CAN¹³, adscrito los dos al Plan Centro, los cuales se superponen en su concepción a territorios de vocación residencial, e incluso se superponen con espacios públicos

12 El gobierno nacional anuncia el 29 de abril del 2013 este proyecto que busca renovar el centro de Bogotá, adecuando los ministerios en lo que hoy son viviendas y espacios comerciales. El proyecto se sustenta en el Plan de Ordenamiento Territorial de 2004 y tiene su primer desarrollo normativo en el Decreto 492 de 2007 de la alcaldía de Bogotá. El proyecto consiste en a través de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano Virgilio Barco Vargas, el Gobierno Nacional pretende comprar o expropiar los predios de las manzanas ubicadas entre las calles 10ª a 6ª, entre las carreras 10ª a 9ª, para construir edificios y espacios públicos y culturales. Ante esta situación que desplaza a más de 200 familias, estas han empezado un proceso de resistencia y organización que busca frenar el proyecto, buscando ser tenidos en cuenta.

13 El Gobierno nacional, en el año 2011 anuncia la renovación del Centro Administrativo Nacional, CAN aduciendo la necesidad de redensificar el sector. El proyecto compromete a más de 20 entidades públicas ubicadas en el lugar, dentro de las que se destaca treinta y ocho mil metros cuadrados de la Universidad Nacional de Colombia en su sede central. Además, el barrio La Esmeralda y el Salitre El Greco y la zona de expansión del Parque Metropolitano Simón Bolívar. Este proyecto inicia con la adecuación normativa, con el CONPES 3694 del 28 de marzo del 2011 donde se establecen los lineamientos de política y la estrategia institucional para la puesta en marcha del proyecto de Renovación Urbana del sector del Centro Administrativo Nacional (CAN). Posteriormente, con el decreto Número 4184 del 3 de noviembre de 2011 se crea la Empresa Nacional de Renovación y Desarrollo Urbano -Virgilio Barco Vargas, encargada de adelantar la renovación bajo la figura de sociedad mixta y finalmente con la ley 1537 de 2012 se faculta a esta empresa de las herramientas necesarias para enajenar los predios requeridos en el proyecto al ser de Utilidad pública. El último eslabón necesario para la puesta en marcha del proyecto, era la modificación en los usos del suelo en la zona involucrada en el proyecto, modificación que se lleva a cabo con la aprobación por decreto del Plan de Ordenamiento Territorial, (POT) por el alcalde de Bogotá, el 26 de agosto de 2013. Con esta modificación, la empresa de renovación da inicio al proyecto con un concurso de ideas, que establece los nuevos diseños para el CAN. En respuesta a esta iniciativa, desde el 2012 la comunidad se ha venido movilizando y organizando, en particular la Escuela superior de Administración Pública.

como lo son el Parque Distrital Simón Bolívar y la Universidad Nacional de Colombia, amenazando de esta forma el poco y concentrado espacio público con el que cuenta la ciudad, que se encuentra entre los promedios más bajos a nivel mundial.

Para el caso de Bogotá hay que tener presente el decreto 364 del 2013, que modifica el Plan de Ordenamiento Territorial para la ciudad, y que postula en su artículo 274 “el principio de la mezcla de usos, tanto en las diferentes áreas de actividad de la ciudad como en las edificaciones, con el fin de aumentar las posibilidades de interacción social”. A partir de este decreto el debate ha quedado abierto, pues puede ser utilizado con un doble propósito: evitar nutrir la periferia de la ciudad en términos de vivienda y permitir la incursión del capital en terrenos estratégicos de distinta vocación y de primera importancia.

Tendencias de la conflictividad socioterritorial

Para entender la forma en que se estructuran las luchas territoriales en la región Andina Oriental, hay que comprender la centralidad de las disputas por el agua y las reivindicaciones por la soberanía alimentaria, transversales a la noción de territorio que construyen los campesinos en sus relaciones cotidianas con el campo, pero también con las ciudades. En tiempos de mundialización de la economía, el agua es objeto de apropiación privada para el desarrollo de distintos proyectos estratégicos y para asegurar la extracción de recursos, dinámica que se contrapone a visiones tradicionales arraigadas en el campo acerca del agua como un bien común. Por otro lado, la producción agrícola, guiada por las políticas de “desarrollo rural”, tiende a estar dominada por lógicas agroindustriales que paulatinamente desplazan al campesino como eje de dichas políticas, favoreciendo la inserción de grandes capitales en todo el circuito agroalimentario. Al ponerse en riesgo el acceso al líquido vital y la seguridad alimentaria, en algunas ciudades del país se han presentado movilizaciones de sectores urbanos en apoyo a las luchas campesinas, generando así una leve pero potente articulación de las reivindicaciones urbanas y rurales.

A grandes rasgos, podemos identificar tres tendencias principales sobre los cuales se desarrollan los conflictos en la región. La primera de ellas tiene que ver con conflictos relacionados con la extracción y utilización de recursos naturales estratégicos que se han venido configurando como los grandes ejes de la acumulación y valorización del capital

ESAP, la Universidad Nacional de Colombia y la comunidad afectada por el proyecto que se organizó en torno a Asovecinos Teusaquillo.

en su fase actual, en general en América Latina. El proceso de acumulación conlleva a la incorporación de “nuevas mercancías” como la biodiversidad, el turismo, la generación energética, la minería a gran escala, etc. con el fin de satisfacer la demanda del mercado internacional.

Se fortalece así un proceso de transición en las políticas del desarrollo que conduciría a complementar y superar la producción agrícola con la economía de servicios, agroindustria, la industria -principalmente extractiva- y la especulación financiera, como bases del crecimiento económico y la acumulación privada de capital. (León Navarro, 2012)

La segunda tendencia, que complementa la anterior, es la producción de una “nueva ruralidad”, que consiste en la intensificación del dominio del capital en el circuito agroalimentario a través de la inserción de lógicas industriales en el mundo rural y de la sobreespecialización. En tercer lugar, aparecen los conflictos que se relacionan con la producción de una nueva espacialidad urbana-regional, necesaria para que el capital resuelva sus crisis. Se incluyen aquí los conflictos relacionados con planes de reordenamiento y renovación urbana y megaproyectos infraestructurales (vías, aeropuertos, zonas francas).

Ahora bien, para el caso de la región estudiada, la dimensión ambiental de los conflictos, aunque no es la única, parece cobrar gran importancia, sobre todo porque se relaciona de manera directa con las disputas por el control, la explotación, el acceso y la calidad de las fuentes hídricas. Por un lado, desde la perspectiva de los intereses del capital privado y del Estado, el agua es un recurso estratégico para desarrollar proyectos de explotación mineral, para el desarrollo energético e infraestructural por medio de las hidroeléctricas y para el despliegue agroindustrial. Pero por otro lado, el agua para las comunidades campesinas es un bien común. Los campesinos organizados “han establecido la necesidad de declarar a este patrimonio *de los pueblos de uso vital para su existencia*” (*Agencia Prensa Rural*, 13 de septiembre de 2013). Además, las mismas características topográficas e hidrográficas de la región, dan cuenta de la importancia de esta en términos del recurso hídrico, pues es aquí donde se concentran la mayoría de los ecosistemas de páramo.

En general, estas dinámicas conllevan un reordenamiento en los usos del suelo de la región en favor de la concentración y acumulación del capital, que implica a la vez un reordenamiento de la fuerza de trabajo y de las formas de vida que se expresaban en territorialidades específicas. En el cuadro que mostramos a continuación, se relacionan los principales conflictos reseñados en el trabajo de investigación de acuerdo con las dinámicas de disputas por el agua.

Tabla 4 Principales conflictos

<p>Apropiación del recurso como fuente energética para la construcción de hidroeléctricas u otros proyectos de infraestructura</p>	<p>Explotación minera en Zonas de protección (Paramos, zona de reserva forestal) y uso del recurso hídrico para la actividad minero-energética</p>	<p>Contaminación Hídrica por extracción de minerales relacionados con la actividad industrial</p>
<p>1. Hidroeléctrica Hidrosogamoso (Santander) 2. Hidroeléctricas en el Río Magdalena, y en ríos como Guarapas y Páez, afluentes del Magdalena. (Plan Maestro de Recuperación del Río Magdalena) 3. Represa El Quimbo (Huila) 4. Túnel de la línea (Quindío-Tolima)</p>	<p>1. Páramo de Santurbán, (Proyecto Angostura) y del Almorzadero (oro, plata, carbón-Santander) 2. Páramo de Pisba-Parque Nacional Natural Pisba (Boyacá-Carbón) 3. Tolima-La Colosa (Oro) 4. Provincia de Sugamuxi (Hidrocarburos y minería- carbón). Afectación en la Laguna de la Tota 5. Exploración y explotación en áreas de montaña cercanas al Parque Natural Regional Cerro Páramo de Miraflores (Huila) 6. Extracción de carbón en la región del Catatumbo —Territorio de los indígenas de la etnia Motilón Bari, y campesinos. (Parque Natural Binacional Catatumbo— Bari, la reserva forestal de la Serranía de los Motilonés.)</p>	<p>1. Dinámica industrial en el valle de Sogamuxi (Boyacá) 2. Extracción de materiales para la construcción en la localidad de Tunjuelito (Bogotá) por Holcim 3. Laguna de Suesca-explotación de Carbón</p>

Fuente: Elaboración propia

Con respecto a la producción de una “nueva ruralidad” hay que resaltar que precisamente esta conlleva una creciente *descampesinización* y a cambios en el uso del suelo, desplazando la producción de alimentos básicos hacia la producción agropecuaria exportable fundamentada en un enfoque agroempresarial. El campesino ha sido entonces el

sujeto más afectado por estas dinámicas y por políticas de desarrollo rural que ponen en el centro al empresario y no al productor campesino. Particularmente es emblemático el conflicto del sector lechero en Boyacá y Cundinamarca, que por medio de medidas fitosanitarias han venido beneficiando al gran productor, quien cuenta con el capital financiero y el nivel de tecnificación requerido para mantener niveles de “competitividad”. La crisis de este sector se explica además por medidas de apertura económica que han resultado en la importación masiva de este producto, frente a las cuales el pequeño productor no puede competir. La privatización de las plazas de mercado y centros de acopio regional son también expresiones conflictivas de desestructuración de mercados locales y campesinos en razón del modelo económico y de desarrollo rural.

Finalmente, sobre la tercera dinámica de conflictividad en la región, solamente queremos resaltar el papel que han jugado los Planes de Ordenamiento Territorial en la reconfiguración de la espacialidad urbana y en la generación de conflictos que vienen acompañados de dinámicas de desplazamiento intraurbano (en Bogotá, los pobladores de las localidades de Santa Fe, La Candelaria y San Cristóbal) y de especulación financiera sobre el suelo. El plan de Renovación urbana CAN, Plan Centro y el Plan Ministerios buscan la redensificación de la ciudad a partir de la configuración del centro ampliado, con el propósito de mejorar la extracción de plusvalías y suelos rentables a través de la adecuación normativa en los manejos y usos de suelo en la ciudad.

Formas alternativas del territorio

Con la globalización neoliberal, los controles gubernamentales de la producción, procesamiento y distribución de los alimentos básicos han sido sustituidos por la sobreproducción y las políticas de libre comercio con el apoyo de grandes empresas agroindustriales nacionales y transnacionales. Esto ha incrementado los riesgos para la seguridad alimentaria, porque la lógica de la oferta se somete a los intereses de las corporaciones que controlan los mercados nacionales e internacionales, lo cual socava la autonomía que las regiones siempre han tenido sobre la producción de alimentos, y pone en riesgo la producción alimentaria soberana, practicada por campesinos locales y pequeños y medianos agricultores. Las organizaciones sociales que la introdujeron sostienen que soberanía alimentaria es más que un concepto, es un principio ético y un estilo de vida que no se correlaciona con una definición académica, sino que surge de un proceso colectivo y participativo, popular y progresista, cuya esencia se enriquece a través de varios debates y discusiones políticas agrarias en las organizaciones campesinas.

Para los movimientos socioterritoriales, el territorio no es un objeto, sino un el marco de relacionamiento en donde se produce la vida misma. Con la crisis del sistema agroalimentario y de la agricultura que se ha manifestado de manera importante en la región Andina Oriental, el campesino —sin ser el único actor— empieza a posicionarse como un actor político central en la lucha por la soberanía alimentaria. Este proceso está conectado de manera directa con la construcción de formas alternativas de territorialidad que se oponen al denominado *régimen alimentario corporativo*¹⁴, y que concretamente toman la forma de proyectos como las Zonas de Reserva Campesina (ZRC) y los Mercados Campesinos. Los movimientos sociales producen de esta manera una nueva ordenación del territorio de manera articulada al sistema agroalimentario, que involucra tanto al espacio urbano como el rural.

Las organizaciones campesinas han posicionado en su discurso la noción de soberanía alimentaria en contraposición con el de seguridad alimentaria, tomando como punto de partida la alimentación como un derecho humano fundamental. Soberanía en estos términos implica no solo el acceso a los alimentos sino también el derecho a producirlos y a controlar su producción, por lo que se trata igualmente de una cuestión de soberanía nacional. Fundamentalmente, el modelo desde el movimiento social pone en el centro a la agricultura campesina y familiar que produce alimentos, en principio para la población local, en contraposición con el modelo agroexportador que impulsa el gobierno nacional a través de las políticas de desarrollo, en alianza con el capital transnacional.

Del mismo modo, las diferentes dignidades agrícolas que se formaron a partir del paro agrario se organizaron como formas alternativas de agrupación gremial, frente a las asociaciones tradicionales que agrupaban los distintos sectores productivos, en respuesta a la elitización de dichas organizaciones. Estos paros hicieron manifiesto el problema de exclusión a nivel de la participación e incidencia política que tiene la ciudadanía para formular políticas públicas, como las referidas al modelo rural de desarrollo, y revelaron la falta de voluntad política por parte del gobierno nacional para solucionar los problemas agrarios del país: cada acuerdo al que llegaba el campesinado con el gobierno en los procesos de negociación, era incumplido por parte de los segundos, haciendo que el campesinado insistiera en las movilizaciones. De este modo vemos como el 2013 estuvo marcado por la movilización del campesinado colombiano: 7 mayo 2013-Paro de los papereros; 9 agosto 2013-Paro Nacional Agrario; 25 febrero 2013-Paro Cafetero. A su vez, la articulación de productores a

14 Hace referencia a la incorporación de los alimentos como mercancía en la dinámica de acumulación y circulación de capitales en la escala global (Ordóñez, p. 123).

nivel local cobra valor, en la medida que reivindica el quehacer campesino como una forma particular de habitar el territorio. Esto puede verse por ejemplo en la experiencia organizativa de Asociación Campesina del Catatumbo (Ascamcat), procesos que serán explicados más adelante con mayor profundidad.

Cabe aclarar que lo que entendemos como formas alternativas de organización del territorio no son formas nuevas en estricto sentido, pues hacen parte de una larga trayectoria de luchas por la tierra que, para el caso del campesinado, ha adquirido nuevas dimensiones con las tendencias de la acumulación capitalista. No obstante, son nuevas en el sentido de que plantean de alguna manera un proyecto político a futuro en donde la dimensión imaginativa constituye permanentemente la acción colectiva de quienes resisten.

Zonas de Reserva Campesina (ZRC)

Las ZRC son la forma más clara de experiencia alternativa de construcción de territorialidades y de economías alternativas:

Las zonas de reserva campesina se encuentran contempladas en la ley como un área geográfica, cuyas características agroecológicas y socioeconómicas requieren la regulación, limitación y ordenamiento de la propiedad con el propósito de fomentar y estabilizar la economía campesina y superar las causas de los conflictos que las afectan. Son zonas hacen parte del amplio proceso de colonización y de organización campesina, quienes han llegado a estos territorios desplazados de otras regiones, ya sean por causas del conflicto armado o la cuestión económica (*Agencia Prensa Rural*, 15 de julio de 2013)

La proyección ambiental, social, productiva y territorial de cada ZRC, se encuentran en los Planes de Desarrollo Sostenibles. Por el momento, en la región Centro Oriente, están constituidas las ZRC de Cabrera¹⁵ en Cundinamarca y la ZRC del Valle del río Cimitarra en Santander, y hay cerca de cuatro Zonas de Reserva Campesina en proceso de constitución¹⁶ (Figura 10).

15 La ZRC de Cabrera, constituida por la resolución 046 del 7 noviembre de 2000, abarca 44 000 hectáreas.

16 La ZRC del Catatumbo en Norte de Santander (153 000 hectáreas sin sustracción área reserva forestal Ley 2/1959); la ZRC del Sumapaz (40 000 hectáreas); Bajo Ricaurte (Boyacá) solicitada en febrero de 1998; Municipio de San Bernardo (Cundinamarca), solicitada el 16 de mayo de 2004.

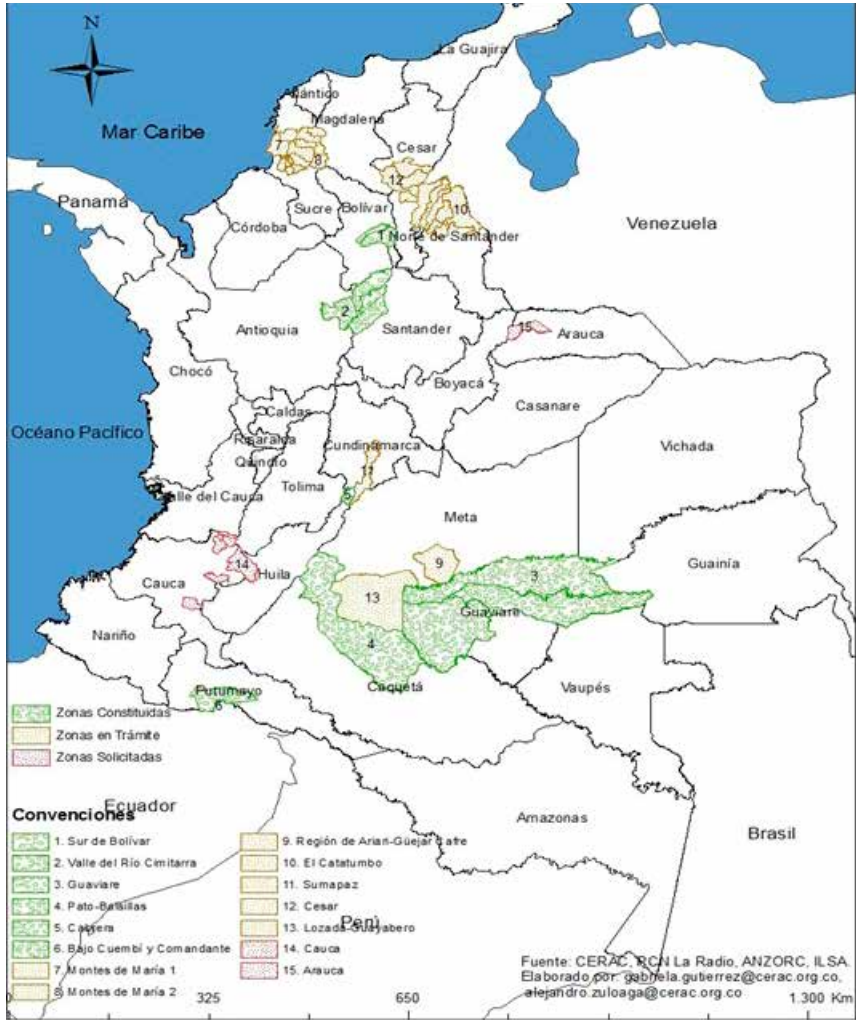


Figura 10. Zonas de Reserva Campesinas.

Fuente: Velasco (2013).

Estas experiencias están ubicadas dentro de la larga tradición de lucha del movimiento campesino colombiano por una reforma agraria integral, por la solución estructural al conflicto social y, más recientemente, por la garantía de la soberanía alimentaria (Sinpeagricun, Ilsa e Incoder, 2013, p. 42).

Para los campesinos es fundamental constituir estas figuras ordenadoras del territorio en la medida en que permiten:

Regular, legalizar y ordenar la propiedad rural, evitando la concentración de la tierra en pocas manos y la propagación del latifundio; reconocer al campesino como sujeto político y social, incluyendo la defensa de sus derechos al territorio y la tierra y fortalecer la economía campesina (*Agencia Prensa Rural*, 15 de julio de 2013)

No obstante, los alcances de estas experiencias aún son muy limitados, no solo por lo precario del marco jurídico¹⁷, sino por los obstáculos que han presentado los últimos gobiernos en contra de la promulgación de nuevas ZRC. Las recientes dificultades están guiadas por el entrecruzamiento de estas zonas con territorios comprometidos en proyectos que extracción de recursos naturales.

Esta tensión se expresa claramente en la región del Catatumbo, la cual es rica en yacimientos de petróleo y carbón; en esta compleja zona del país juegan también los intereses de actores armados que tienen relación con los cultivos de coca en dicha región, complejizando el desarrollo de las conflictividades locales. Sobre la ZRC para el Catatumbo, por el momento, (Resolución No. 2060 del 11 de agosto de 2011) el Incoder inició el trámite administrativo para la selección, delimitación y constitución de la zona de 365 865 has, correspondientes a 339 veredas. El Plan de Desarrollo Sostenible fue elaborado y socializado el 30 de marzo de 2012.

En el caso de la ZRC Cabrera, se llegó a compromisos similares en la audiencia pública de constitución de la ZRC en el 2000, que se pueden observar en el documento del Sinpeagricun (2013, p. 29). Más recientemente, durante los años 2011 y 2012, debido a la necesidad de actualizar después de 10 años sus Planes de Desarrollo Sostenible, las diferentes ZRC constituidas emprendieron este proceso, que finaliza con la firma de los nuevos acuerdos el 31 de octubre de 2011, con participación del Incoder y el Ilsa.

Por otro lado, la región es rica en procesos organizativos, así como procesos de articulación y coordinación de resistencias. Se puede decir que uno de los ejes fundamentales de los procesos organizativos ha sido la defensa del recurso hídrico frente a la contaminación, su apropiación como fuente energética y como insumo para la explotación minera. Sobre todo porque el agua se relaciona de manera directa con la lucha por la soberanía

17 Esta apuesta ha logrado alcanzar un nivel de institucionalización que se ha expresado a través de un marco normativo que rige a estas figuras: (1) Ley 160 de 1994, capítulo XIII: "Creación de las ZRC". (2) Decreto 1777 de 1996: "Reglamentación parcial de la Ley 160, en lo relacionado con las ZRC". (3) Acuerdo 024 de 1996: fija los criterios generales y procedimiento para seleccionar y delimitar las ZRC. Según el Ilsa "A pesar de la precariedad del marco constitucional con relación a los derechos del campesinado, las organizaciones campesinas han sabido jugar con este y se han apropiado en sus reivindicaciones del mismo" (Sinpeagricun et al., 2013, p. 34).

alimentaria, lo que ha permitido la articulación de las resistencias entre el campo y la ciudad. La magnitud del Paro Nacional Agrario da cuenta de ello.

Es importante recalcar, que así como los discursos, los procesos de resistencia han trascendido lo inmediato/local para plantear la resistencia articulada desde una perspectiva regional y nacional del territorio. A nivel organizativo, por ejemplo, la Mesa Nacional Agropecuaria y Popular de Interlocución y Acuerdo (MIA) abarca cerca de 17 departamentos articulando las demandas de las distintas “Dignidades”. Otra de las dinámicas de articulación y cooperación son los Mercados Campesinos, que siendo impulsados y apoyados por la Alcaldía Mayor de Bogotá, cobijan una serie de organizaciones que defienden la cultura y producción campesina como base de todo el sistema agroalimentario.

Consideraciones finales

A partir de la sistematización de información sobre los conflictos socioterritoriales, se logró evidenciar que la región Andina Oriental juega un papel estratégico en el interés del gobierno nacional de integrar nuevas espacialidades a los flujos de producción y circulación de capital. Esto puede leerse a través de dos dinámicas: 1) En la que la región se convierte en el centro de acopio logístico e infraestructural que permite la circulación de bienes y capitales entre las regiones y subregiones de Colombia y los mercados internacionales y 2) en la que juega el papel de región de zonas estratégicas de extracción, en tanto en ella se concentra la mayor oferta de servicios logísticos e infraestructurales del país.

Por otro lado, la puesta en marcha de los proyectos y megaproyectos estudiados genera un reordenamiento en los usos del suelo de la región en favor de la concentración y acumulación del capital, lo que implica a la vez un reordenamiento de la fuerza de trabajo y de las formas de vida que se expresaban en territorialidades específicas. Así, el énfasis en la agroindustria, la minería, los servicios y la industria desplazan a la producción campesina, poniendo en peligro la soberanía nacional en términos del sistema agroalimentario y su solvencia. Es por esto que las conflictividades en la región estudiada tienden a centrarse en las disputas por el agua y por la precarización y desterritorialización del campesino, actor social predominante en las zonas rurales de la región.

Finalmente, aunque las experiencias alternativas de organización del territorio no son nuevas, al ubicar los conflictos socioterritoriales en el marco de disputas por el agua y por la soberanía alimentaria, se plantea un nuevo horizonte de sentido que enmarca a la acción colectiva en la lucha por la vida, y en el desarrollo de proyectos autónomos y alternativos en potencia que se constituyen desde el presente. La manera más clara en la que se conso-

lida esta apuesta es la conformación de Zonas de Reserva Campesinas y de alternativas de intercambio como los mercados campesinos, entre otros.

Referencias

- Agencia Nacional de Minería. (2013). Resolución 592 de 2013. Recuperado de <http://www.anh.gov.co/la-anh/Normatividad/Resoluci%C3%B3n%20592%20de%202013.pdf>
- Agencia Prensa Rural. (15 de julio de 2013). El rostro de las Zonas de Reservas Campesinas. Recuperado de <http://prensarural.org/spip/spip.php?article11375>
- Agencia Prensa Rural. (13 de septiembre de 2013). Declaración política de la Cumbre Nacional Agraria Campesina y Popular. Recuperado de <http://prensarural.org/spip/spip.php?article12071>
- Alcaldía Mayor de Bogotá. (26 de agosto de 2013). Plan de Ordenamiento Territorial (Modificación de las normas urbanísticas) [Decreto 364 de 2013]. RD: 5185. Recuperado de http://www.sdp.gov.co/portal/page/portal/PortalSDP/POT_2020/POT/Decreto-364-2013.pdf
- Álvarez, J. (2003). *Economía campesina y sistema alimentario en Colombia: Aportes para la discusión sobre seguridad alimentaria*. Bogotá: Universidad Javeriana. Recuperado de <http://docplayer.es/9664354-Economia-campesina-y-sistema-alimentario-en-colombia-aportes-para-la-discusion-sobre-seguridad-alimentaria.html>
- Astracatol. (Asociación de trabajadores campesinos del Tolima). (31 de marzo de 2010). Denuncia pública. Municipio de Dolores, Tolima. [Entrada de blog]. Recuperado de http://astracatolima.blogspot.com.co/2010_03_01_archive.htm
- Cinep. (Centro de Investigación y Educación Popular). (2012). *Minería, conflictos sociales y violación a los derechos humanos en Colombia*. Bogotá: Cinep. Recuperado de <http://www.jesuitas.org.co/documentos/45.pdf>
- Conpes (Consejo Nacional de Política Económica y Social). (2009). *Importancia estratégica del proyecto vial. Autopista Ruta del Rol (Documento 3571)*. Bogotá: Ministerio de Transporte-Inco (Instituto Nacional de Concesiones)-Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Recuperado de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/CONPES/Econ%C3%B3micos/3571.pdf>
- Conpes (Consejo Nacional de Política Económica y Social). (2010). *Política nacional para mejorar la competitividad del sector lácteo colombiano (Documento 3675)*. Bogotá: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural-Ministerio de Comercio, Industria y Turismo-Ministerio de la Protección Social-Sena-Colciencias. Recuperado de

- <http://www.ica.gov.co/getattachment/f74ec780-6456-431d-b292-0aff856388d9/2010cp3675.aspx>
- Conpes (Consejo Nacional de Política Económica y Social). (2011). *Importancia estratégica del programa. "Corredores Prioritarios para la Prosperidad" (Documento 3706)*. Bogotá: Ministerio de Transporte-Invias-Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Recuperado de <http://www.asogras.org/Portals/0/Documentos/Documento.pdf>
- Conpes (Consejo Nacional de Política Económica y Social). (2013a). *Plan para restablecer la navegabilidad del Río Magdalena (Documento 3758)*. Bogotá: DNP-Ministerio de Transporte-Ministerio de Hacienda y Crédito Público-Ministerio de Ambiente-Cormagdalena. Recuperado de <http://www.supertransporte.gov.co/documentos/2014/delegada%20puertos/conpes/CONPES%203758.pdf>
- Conpes (Consejo Nacional de Política Económica y Social). (2013b). *Lineamientos de política para el desarrollo de Proyectos de Interés Nacional y Estratégicos (Pines) (Documento 3762)*. Bogotá: DNP. Recuperado de <https://redjusticiaambientalcolombia.files.wordpress.com/2013/08/documento-conpes-3762-de-2013.pdf>
- DNP (Departamento Nacional de Planeación). (2011). *Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 "Prosperidad para Todos". Resumen ejecutivo*. Bogotá: DNP. Recuperado de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/PND/Resumen%20Ejecutivo%20Ultima%20Version.pdf>
- Fajardo, D. (2003). La agricultura colombiana en el entorno de la guerra. En J., Estrada (Ed.) *Dominación, crisis y resistencias en el nuevo orden capitalista* (pp. 664-691). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Ferrari, C. (8 de septiembre de 2013). Protestas campesinas y crisis agraria en tiempos de apertura económica. *Razón Pública*. Recuperado de <http://www.razonpublica.com/index.php/politica-y-gobierno-temas-27/7063-protestas-campesinas-y-crisis-agraria-en-tiempos-de-apertura-economica.html>
- Fonade (Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo). (febrero de 2010). Proyecto Distrito de Riego Triangulo del Tolima: Un aporte a la competitividad agropecuaria de Colombia. *Boletín de Prensa. Desarrollo que no se detiene*. Recuperado de <http://www.fonade.gov.co/eContent/library/Attach/TRIANGULO%20DEL%20TOLIMA%20WEB.pdf>
- Forero, J. (2009). *El campesinado colombiano, entre el protagonismo económico y la indiferencia de la sociedad*. Bogotá: Editorial Javeriana.
- Harvey, D. (1990). *Los límites del capitalismo y la teoría marxista*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Harvey, D. (2007a). *Espacios del capital. Hacia una geografía crítica*. Madrid: Ediciones Akal.
- Harvey, D. (2007b). *Breve historia del neoliberalismo*. Madrid: Ediciones Akal.

- Igac (Instituto Geográfico Agustín Codazzi). (2012). *Atlas de la Distribución de la Propiedad Rural en Colombia*. Bogotá: Igac. Recuperado de http://www.igac.gov.co/wps/wcm/connect/8beae7804dc8d75abb1efb36b39898f6/1_notas_sobre_la_evolucion_historica_con_cubierta_1.pdf?MOD=AJPERES
- León Navarro, E. (2012). Políticas estatales sobre tierras, territorio y desarrollo rural. En Planeta Paz (Comp.), *La cuestión agraria en Colombia: tierra, desarrollo y paz*. (pp. 19-26). Bogotá: Planeta paz. Recuperado de http://www2.hss.de/fileadmin/americalatina/Colombia/downloads/cuestion_agraria.pdf
- Mançano, B. (2005). Movimientos socioterritoriales y movimientos socioespaciales. Contribución teórica para una lectura geográfica de los movimientos sociales. *Revista Nera*, 8 (6), 24-34. Recuperado de <http://web.ua.es/en/giecryal/documentos/documentos839/docs/bmfunesp-5.pdf>
- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural e Iica (Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura). (1995). *Censo de minifundio en Colombia*. Bogotá: Ministerio de Agricultura-IICA.
- Ministerio de Minas y Energía. (2012). *Censo Minero Departamental 2010-2011*. Bogotá: Minminas. Recuperado de <http://www.minminas.gov.co/minminas/downloads/UserFiles/File/Minas/CensoMinero/CensoMineroDptal3.pdf>
- Noova, E. (2003). Globalización, aceleración e imperio. En Estrada, J (Ed.) *Dominación, crisis y resistencias en el nuevo orden capitalista* (pp. 614-639). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Recuperado de <http://www.espaciocritico.com/sites/all/files/libros/mrxvv3/cp24edgarnova.pdf>
- ONP (Observatorio Nacional de Paz). (2012). *Actores y dinámicas de la conflictividad territorial. Percepciones populares en cuatro regiones de Colombia*. Bogotá: Planeta paz. Recuperado de <http://alfresco.uclouvain.be/alfresco/service/guest/streamDownload/workspace/SpacesStore/a9531707-32e5-4417-8a28-2278f11938a3/Acotres%20y%20dinamicas%20del%20conflicto%20territorial.pdf?guest=true>
- ONP (Observatorio Nacional de Paz). (2009). La prohibición de producción y comercialización de leche cruda, y la silenciosa disputa por el abastecimiento de las grandes ciudades y el modo de vida campesino. *Documentos mensuales de análisis y divulgación sobre conflictos, Región Centro*. Bogotá: Planeta Paz.
- O'Connor, J. (2001). *Causas Naturales. Ensayos de marxismo ecológico*. México: Siglo XXI Editores.
- Ordóñez, F. (2013). Luchas campesinas y soberanía alimentaria en Colombia. En E. Holt-Gómez (ed.), *¡Movimientos alimentarios uníos! Estrategias para transformar nuestros sistemas alimentarios*. (pp. 122-137). Bogotá: Ilsa.

- PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo). (2011). *Colombia rural. Razones para la esperanza. Informe Nacional de Desarrollo Humano*. Bogotá: PNUD. Recuperado de http://www.co.undp.org/content/dam/colombia/docs/DesarrolloHumano/undp-co-resumen_ejecutivo_indh2011-2011.pdf
- Salazar, I. (2010). Geografía económica de la región Andina Oriental. *Documentos de Trabajo sobre economía regional*, (121), 1-65. Recuperado de http://www.banrep.gov.co/document/Lectura_finanzas/pdf/DTSER-121.pdf
- Salcedo, L., Pinzón, R. y Duarte, C. (2013). *El Paro Nacional Agrario: un análisis de los actores agrarios y los procesos organizativos del campesinado colombiano*. Cali: Universidad Javeriana.
- Salgado, C. (2012). Los conflictos rurales y los escenarios a futuro. En Planeta Paz (Comp.), *La cuestión agraria en Colombia: tierra, desarrollo y paz*. (pp. 11-18). Bogotá: Planeta Paz. Recuperado de http://www2.hss.de/fileadmin/americalatina/Colombia/downloads/cuestion_agraria.pdf
- Sassen, S. (2003). *Contrageografías de la globalización. Género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos*. Madrid: Traficantes de sueños.
- Sinpeagricun (Sindicato de Pequeños Agricultores de Cundinamarca), Ilsa (Instituto Latinoamericano para una Sociedad y un Derecho Alternativos) e Incoder (Instituto Colombiano de Desarrollo Rural). (2013). Plan de Desarrollo Sostenible Zona de Reserva Campesina de Cabrera (Cundinamarca). Bogotá: Ilsa. Recuperado de http://209.177.156.169/libreria_cm/archivos/pdf_303.pdf
- Upme (Unidad de Planeación Minero Energética). (2005). *La cadena de Carbón en Colombia. El carbón colombiano. Fuente de energía para el mundo*. Bogotá: Ministerio de Minas y Energía. Recuperado de http://www.upme.gov.co/Docs/Cadena_carbon.pdf
- Velasco, J. D. (29 de julio de 2013). Las Zonas de Reserva Campesina: una alternativa para la reincorporación de ex combatientes. *Razón Pública*. Recuperado de <http://www.razonpublica.com/index.php/conflicto-drogas-y-paz-temas-30/6984-las-zonas-de-reserva-campesina-una-alternativa-para-la-reincorporacion-de-ex-combatientes.html>